CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 8/9

PERIODO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

CARPETA 6

INFORMES DEL PERSONAL

FUNDESHO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLE

SIRVIENDO PAZ

VIDA Plena

CONTENIDO CARPETA 6
INFORMES DEL PERSONAL
PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
INFORME 8/9 – 3035-2025

1 INFORME PROFESIONAL EN SGST ALEJANDRO GIRALDO GARCÍA
1 INFORME PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA – FABIAN JOAO NOREÑA
1 INFORME GERONTÓLOGA VERÓNICA AGUIRRE GALLEGO
2 INFORMES PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES SAMUEL SALAZAR ROJAS – JUAN PABLO GONZALES
1 INFORME SALVAVIDAD SANTIAGO SALAZAR MEYER
2 INFORME AUX DE EMERGENCIA SANTIAGO GARCÍA BARRERA - YENNY ALEJANDRA LÓPEZ ARENAS

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 8/9

PERIODO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

ALEJANDRO GIRALDO GARCIA

PROFESIONAL SST

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**ALEJANDRO GIRALDO GARCIA**
Número de Cédula	**10.011.762**
Cargo:	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
Plazo:	**01 de abril de 2025 al 30 de noviembre 2025**
Periodo:	**01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025**
Proyecto	**PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS**

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Brindar soporte en la formulación de políticas, objetivos, metas, procedimientos administrativos y técnicos relacionados con el área	En este periodo se crean: • Procedimiento de revisión por la alta dirección. • Formato de acta de revisión por la dirección.	• Registro documental.	La Revisión por la Dirección en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un proceso obligatorio y fundamental que garantiza que el sistema funcione correctamente y mejore de manera continua.
2. Verificar el cumplimiento de la política de SST por parte de los integrantes del consorcio Vida Plena, prestándoles apoyo para que cumplan con las responsabilidades establecidas respecto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, divulgando a su vez la política, los objetivos y demás insumos del SG-SST.	Durante el mes de octubre no se socializaron las políticas ya que no tuvimos ingreso de personal	• N/A	N/A

3. Aplicar, seleccionar o modificar de manera específica los procedimientos, métodos y procesos de trabajo establecidos	En este periodo no se modificaron ningún proceso establecido	N/A	N/A
4. Realizar visitas periódicas a las instalaciones del Centro Vida Cerritos para supervisar los métodos de trabajo y el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo por medio de inspecciones.	En el periodo de noviembre, se realizaron inspecciones de seguridad orden y aseo en el centro vida cerritos. • 05/11/25. • 12/11/25. • 19/11/25. • 26/11/25	• Formato Inspecciones orden y aseo.	La inspección de orden y aseo es muy importante porque contribuye directamente a la seguridad, la eficiencia y el bienestar en el Centro Vida Cerritos, Un entorno limpio y ordenado disminuye riesgos como resbalones, tropiezos o desplazamientos de objetos, evitando accidentes comunes en espacios frecuentados
5. Elaborar y actualizar los procedimientos de trabajo seguro, protocolos y normas de seguridad en conjunto con el personal operativo del proyecto.	En este periodo no se realizaron actualizaciones en procedimientos de trabajos seguros.	N/A	N/A
6. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos presentes en el proyecto y proponer medidas de control específicas, velando por su aplicación.	El 12/11/25 se realizó la inspección del elemento de emergencia.	• Registro documental. • Registro fotográfico.	Inspeccionar los elementos de emergencia es una acción preventiva que protege vidas, evita perdidas y garantiza el cumplimiento de la ley.
7. Promover campañas de salud e higiene en los trabajadores, para mejorar su calidad de vida.	El 26/11/25 tuvimos visita del profesional de emergencia del ARL SURA, capacitando sobre primeros auxilios	• Registro fotográfico. • Registro documental	Fortalecer las competencias y habilidades de los trabajadores para responder de manera oportuna, segura y eficaz ante situaciones de emergencia, mediante la capacitación en primeros auxilios brindada por la ARL SURA, con el fin de reducir riesgos, mitigar consecuencias de accidentes laborales y promover una cultura de prevención y autocuidado en el entorno de trabajo.

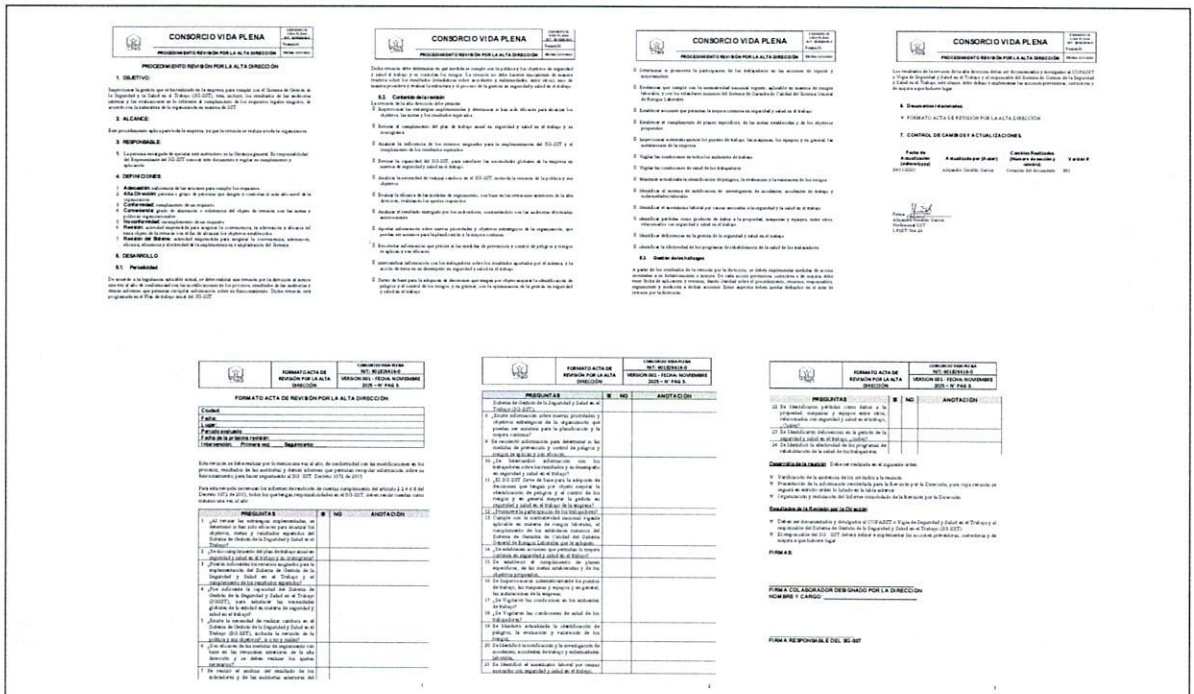
8. Apoya en la conformación del COPASST y brigada de emergencias, así como la programación y seguimiento de sus actividades.	El 25 de noviembre tuvimos el comité • COPASST • COCOLAB	• Registro documental • Registro fotográfico	Realizar de manera periódica y estructurada el comité COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es fundamental para el bienestar integral de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa legal en Colombia.
9. Proponer y desarrollar programas de vigilancia epidemiológica según los riesgos presentes y potenciales.	Ya contamos con el programa de vigilancia epidemiológica según los riesgos que encontramos en las instalaciones del centro vida	• Registro documental	Lo programas tiene como base disminuir el impacto en la salud de nuestros colaboradores sean dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los funcionarios en misión de el **CONSORCIO VIDA PLENA,** frente a la exposición por factores de riesgo psicosocial a nivel intralaboral, extralaboral e individual.
10. Ejecutar el presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el director del proyecto y el cronograma establecido.	En este periodo no hay cambios en la ejecución del presupuesto del SG-SST.	• Registro documental.	N/A
11. Registrar y analizar la accidentalidad y proponer, diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a los planes estratégicos para la disminución de la siniestralidad.	En este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes laborales	N/A	N/A
12. Realizar seguimiento a los reportes e investigaciones de accidentes laborales que se presenten en el proyecto.	En este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes laborales	N/A	N/A
13. Recopilar, analizar y difundir la información suministrada por los trabajadores respecto a los temas de	Se les refuerza la importancia del autocuidado	N/A	El autocuidado en el trabajo es la capacidad que tiene cada trabajador para identificar riesgos, protegerse, tomar decisiones responsables y adoptar comportamientos

seguridad y salud en el trabajo.			seguros y saludables dentro de su entorno laboral.
14. Direccionar y orientar a los trabajadores en procesos administrativos en seguridad y salud en el trabajo que requieran.	Todos nuestros colaboradores cuentan con los exámenes médicos ocupacionales y a las afiliaciones al sistema general de riesgos laborales.	Seguimiento a la seguridad social de empleados y contratistas	Realización de exámenes médicos ocupacionales y afiliación de trabajadores de planta al sistema general de riesgos laborales. Seguimiento a contratistas para verificar su cumplimiento con la seguridad social mensualmente.
15. Coordinar y realizar la entrega, seguimiento y control de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores.	En este periodo no se presentaron entregas de dotaciones ni EPP a los colaboradores.	N/A	N/A
16. Presentar informes de gestión de las actividades ejecutadas y de cumplimiento de sus responsabilidades.	Se entrega informe en medio magnético y físico, que comprende del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.	• Informe digital. • Informe en físico	N/A
17. Realizar seguimiento a las actividades contempladas en los planes y programas establecidos por el área de SST y velar por el cumplimiento de estas contribuyendo a la prevención de riesgos y mejora continua del Sistema de Gestión SST.	Actual mente en este periodo del mes de septiembre seguimos con las actividades contempladas en el SG-SST	N/A	N/A
18. Realizar talleres, capacitaciones y sensibilizaciones a los trabajadores de la empresa, en temas relacionados con	Capacitación: • 21/11/25 Colores para la separación de residuos, punto ecológico.	• Registro documental. • Registro fotográfico, del video por WhatsApp.	El punto ecológico y la separación de residuos por colores son esenciales para garantizar un manejo responsable de los desechos, proteger la salud, cumplir la ley y promover una cultura ambiental sostenible. Implementarlos correctamente genera

la seguridad, promoción y prevención en salud.			beneficios ambientales, sociales, económicos y normativos.
19. Realizar las investigaciones de accidentes de trabajo, seguimiento a recomendaciones médicas y mediciones de higiene programadas por el proyecto.	En este periodo no se presentaron accidentes ni incidentes laborales	N/A	N/A
20. Realizar retroalimentación y sensibilización de los trabajadores, en las causas determinadas que originan el accidente o incidente de trabajo, inducción o reinducción de puesto de trabajo y recomendaciones médicas laborales.	En el transcurso de este periodo no se han presentado lecciones aprendidas por accidentes laborales.	N/A	N/A
21. Las demás encomendadas por su jefe inmediato y que guarden relación con el cargo.	En el transcurso del mes de noviembre se realizaron charlas sobre la importancia del respeto con los usuarios y compañeros de trabajo.	• Registro fotográfico	El respeto en el área de trabajo es importante porque crea un ambiente sano, mejora la convivencia, reduce conflictos y permite que todos trabajen de manera segura, tranquila y eficiente.

Firma: _____
Nombre: Alejandro Giraldo García
CÉDULA: 10.011.762

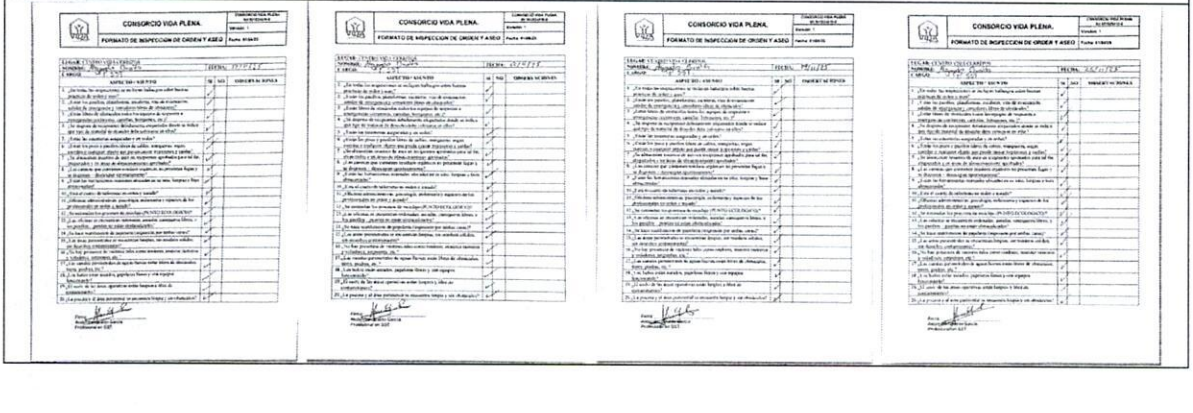
	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: Alcance 1.
Nombre actividad: En este periodo se crean programas nuevos.

- Procedimiento de revisión por la alta dirección.
- Formato de acta de revisión por la dirección

Fecha: Noviembre 2025
Lugar: CEVI Cerritos



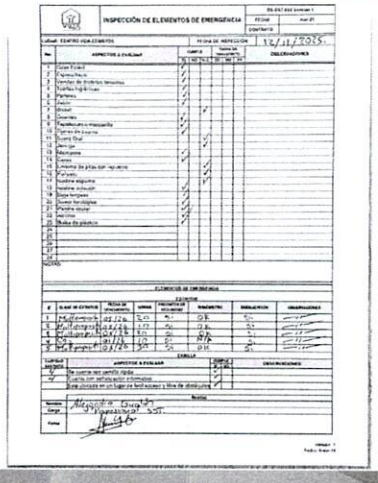
	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: Alcance 4.
Nombre actividad: Inspecciones de seguridad orden y aseo en centro vida cerritos
Fecha:

- 05/11/25.
- 12/11/25.
- 19/11/25.
- 26/11/25

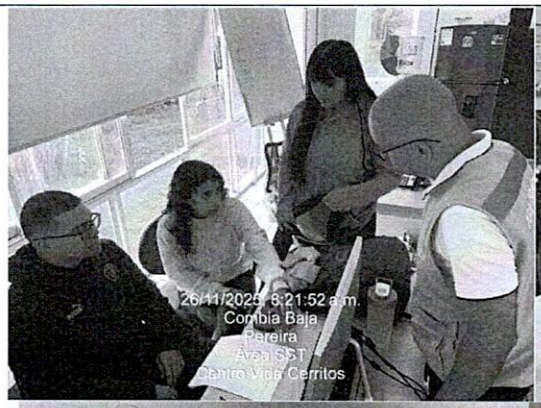
Lugar: CEVI Cerritos

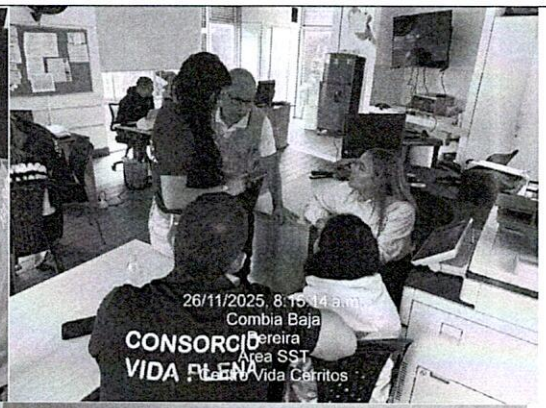




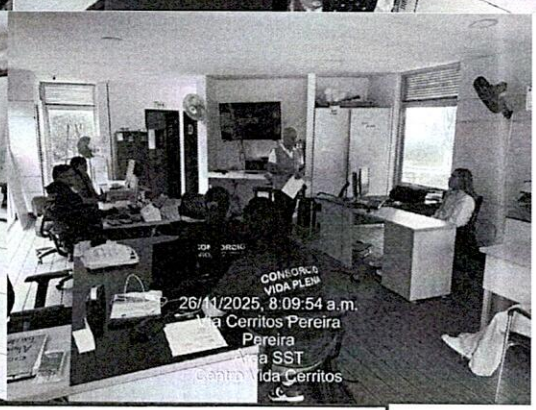
Obligación: Alcance 6.
Nombre actividad: Inspección elementos de emergencia y señalización.
Fecha: 12/11/25.
Lugar: CEVI Cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025









REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACION

FECHA DEL EVENTO: 26 / 11 / 2025 DURACION: 1 HORA INICIO: 08:00 HORA FIN: 09:00

LUGAR: Consorcio Vida Plena

PRODUCTO: 132-PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

TAREA: Primeros Auxilios

CLASIFICACION: CAPACITACION

#	NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDULA	CARGO	FIRMA	NOMBRE DE LA EMPRESA	AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
1	Yeison Andres Gallego	1094848413	Orientadora		Consorcio Vida Plena	Si
2	Santiago Osorio Alvarez	1088353383	Capacitador		Consorcio Vida Plena	Si
3	Yenny Yuliana Moreno	1053833588	Valorista		Consorcio Vida Plena	Si
4	Yeimmy Yulieth Montoya	1088353345	DE APOYO		Consorcio Vida Plena	Si
5	Luisa Maria Aragon	1088053925	Valorista		Consorcio Vida Plena	Si
6	Viviana Mejia Rodas	1053826764	Aux Conteable		Consorcio Vida Plena	Si
7	Paula Ramirez	1088358618	Deportiva		Consorcio Vida Plena	Si
8	Adriana Miguita T	30834356	Aux Adm		Consorcio Vida Plena	Si
9	Jaider Ayala	1088015112	Enfermero		Consorcio Vida Plena	Si
10	Alejandra Suarez	1088	Empresaria		Consorcio Vida Plena	Si
11	Luis Guillermo Rodas	1053833455	Aux Social		Consorcio Vida Plena	Si
12	Santiago Garcia M	1094848210	Aux Enfermeria		Consorcio Vida Plena	Si
13	Yuliana Garcia Tabares	1088	Aux Contable		Consorcio Vida Plena	Si
14	Estefani Arango Vargas	1088	Aux Administrativa		Consorcio Vida Plena	Si

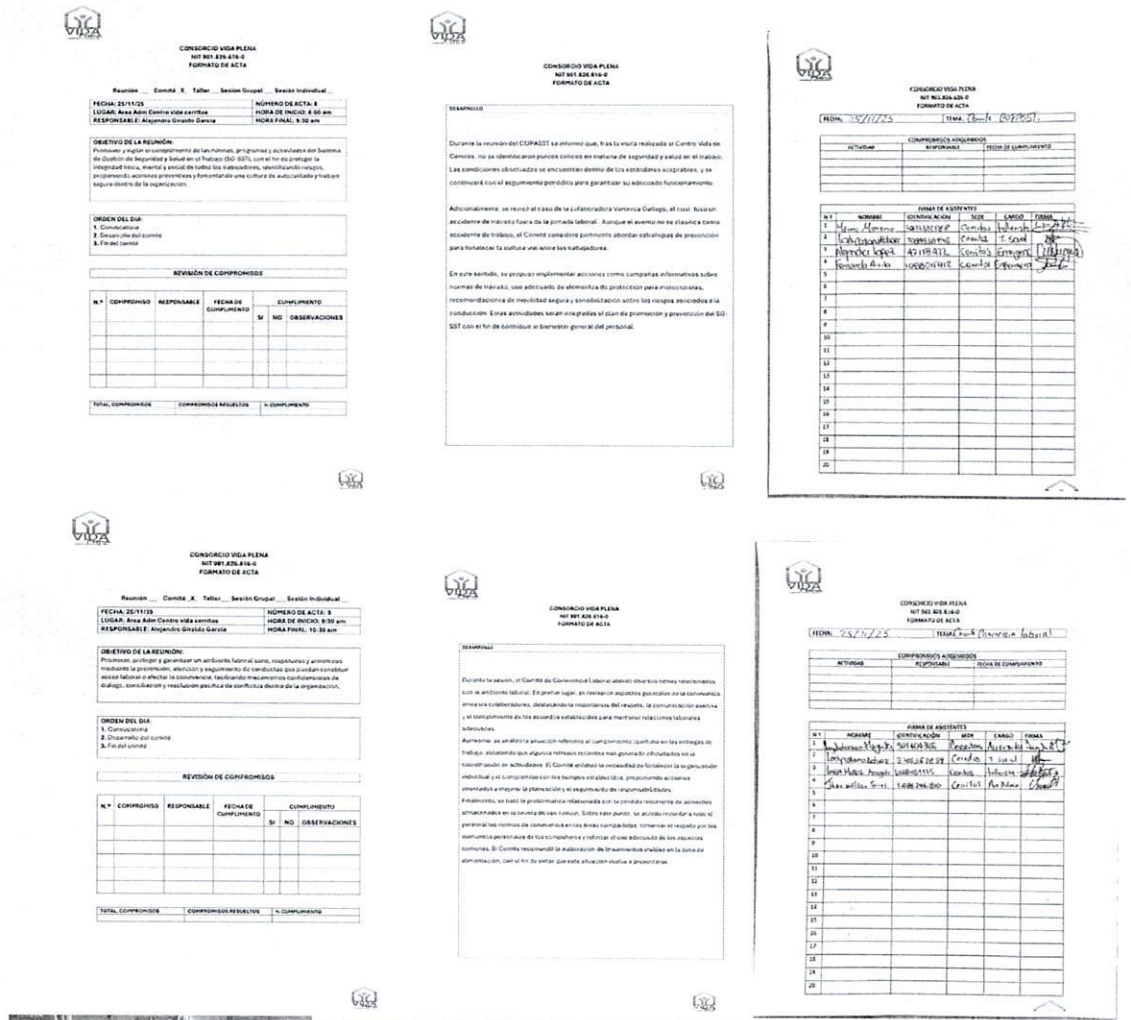
NOMBRE DE QUIEN ELABORA: PABLO ANDRES CARDONA CELIS

CEDULA ASESOR: 10.007.974

FIRMA: Pablo Cardona

Obligación: Alcance 7.
Nombre actividad: Tuvimos visita del profesional de emergencia del ARL SURA, capacitando sobre primeros auxilios
Fecha: 26/11/25.
Lugar: CEVI Cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité _X_ Taller ___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual ___

FECHA: 25/11/25	NÚMERO DE ACTA: 8
LUGAR: Área Adm Centro vida cerritos	HORA DE INICIO: 8:00 am
RESPONSABLE: Alejandro Giraldo Garcia	HORA FINAL: 9:30 am

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Promover y vigilar el cumplimiento de las normas, programas y actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), con el fin de proteger la integridad física, mental y social de todos los trabajadores, identificando riesgos, proponiendo acciones preventivas y fomentando una cultura de autocuidado y trabajo seguro dentro de la organización.

ORDEN DEL DIA:
1. Convocatoria
2. Desarrollo del comité
3. Fin del comité

REVISIÓN DE COMPROMISOS

N.°	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES

TOTAL COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

DESARROLLO

Durante la reunión del COPASST se informó que, tras la visita realizada al Centro Vida de Cerritos, no se identificaron puntos críticos en materia de seguridad y salud en el trabajo. Las condiciones observadas se encuentran dentro de los estándares aceptables, y se continuará con el seguimiento periódico para garantizar su adecuado funcionamiento.

Adicionalmente, se reinició el caso de la colaboradora Verónica Gallego, el cual fue un accidente de trabajo fuera de la jornada laboral. Aunque el evento no se clasifica como accidente de trabajo, el Comité considera pertinente abordar estrategias de prevención para fortalecer la cultura vial entre los trabajadores.

En este sentido, se propuso implementar acciones como campañas informativas sobre normas de tránsito, uso adecuado de elementos de protección para motocicletas, recomendaciones de movilidad segura y sensibilización sobre los riesgos asociados a la conducción. Estas actividades serán integradas al plan de promoción y prevención del SG-SST con el fin de contribuir al bienestar general del personal.

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

FECHA: 25/11/25 TEMA: Comité COPASST.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA DE ASISTENTES

N.°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Yeimi Moreno	1089136189	Cerritos	Enfermera	
2	Yeimy Valencia Bedoya	1088160195	Cerritos	T. Social	
3	Alejandra López	421198472	Cerritos	Entrenadora	
4	Fernanda Arias	1088014142	Cerritos	Enfermera	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité _X_ Taller ___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual ___

FECHA: 25/11/25	NÚMERO DE ACTA: 3
LUGAR: Área Adm Centro vida cerritos	HORA DE INICIO: 9:30 am
RESPONSABLE: Alejandro Giraldo Garcia	HORA FINAL: 10:30 am

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Promover, proteger y garantizar un ambiente laboral sano, respetuoso y armonioso mediante la prevención, atención y seguimiento de conductas que puedan constituir acoso laboral o afectar la convivencia, fomentando mecanismos confidenciales de diálogo, conciliación y resolución pacífica de conflictos dentro de la organización.

ORDEN DEL DIA:
1. Convocatoria
2. Desarrollo del comité
3. Fin del comité

REVISIÓN DE COMPROMISOS

N.°	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES

TOTAL COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

DESARROLLO

Durante la sesión, el Comité de Convivencia Laboral abordó diversos temas relacionados con el ambiente laboral. En primer lugar, se revisaron aspectos generales de la convivencia entre los colaboradores, destacando la importancia del respeto, la comunicación asertiva y el cumplimiento de los acuerdos establecidos para mantener relaciones laborales saludables.

Asimismo, se analizó la situación referente al cumplimiento oportuno en las entregas de trabajo, evidenciando que algunas retrasos recientes han generado dificultades en la coordinación de actividades. El Comité señaló la necesidad de fortalecer la organización individual y el compromiso con los tiempos establecidos, proponiendo acciones orientadas a mejorar la planeación y el seguimiento de responsabilidades.

Finalmente, se trató la problemática relacionada con la pérdida recurrente de alimentos almacenados en la nevera de uso común. Sobre este punto, se acordó recordar a todo el personal las normas de convivencia en las áreas compartidas, fomentar el respeto por los elementos pertenecientes de los compañeros y reforzar el uso adecuado de los espacios comunes. El Comité recomendó la elaboración de lineamientos visibles en la zona de alimentación, con el fin de evitar que esta situación vuelva a presentarse.

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

FECHA: 25/11/25 TEMA: Comité Convivencia laboral

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA DE ASISTENTES

N.°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Yeimi Moreno	1089136189	Cerritos	Enfermera	
2	Yeimy Valencia Bedoya	1088160195	Cerritos	T. Social	
3	Ana María Arango	1088011115	Cerritos	Auxiliar	
4	Juan Pablo Sosa	1088288880	Cerritos	Auxiliar	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

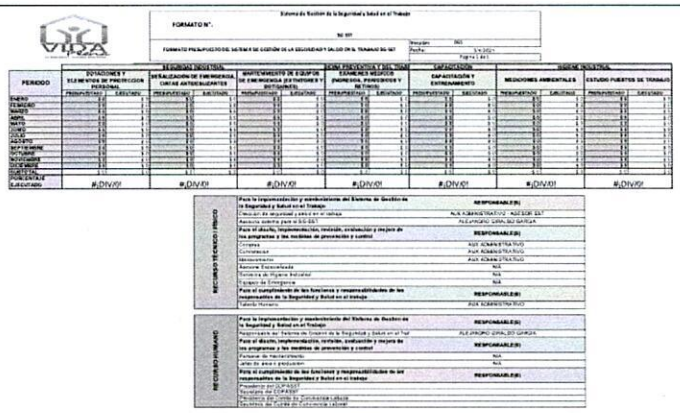


Obligación: Alcance 8.
Nombre actividad: Se realizo el comité:

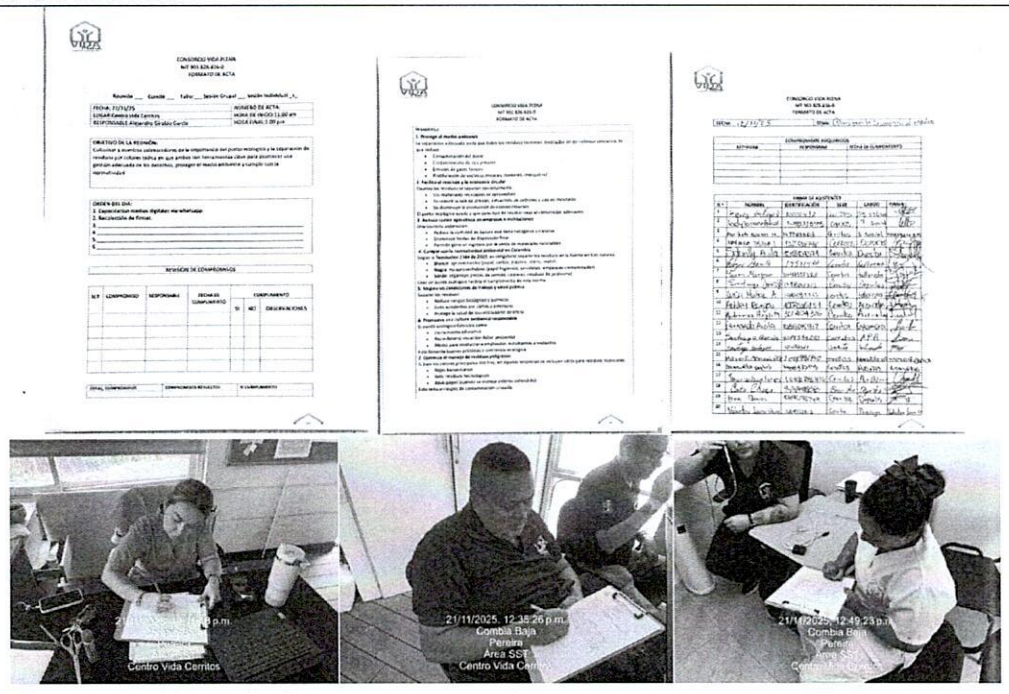
- COPASST.
- COCOLAB

Fecha: 25/11/25
Lugar: CEVI Cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

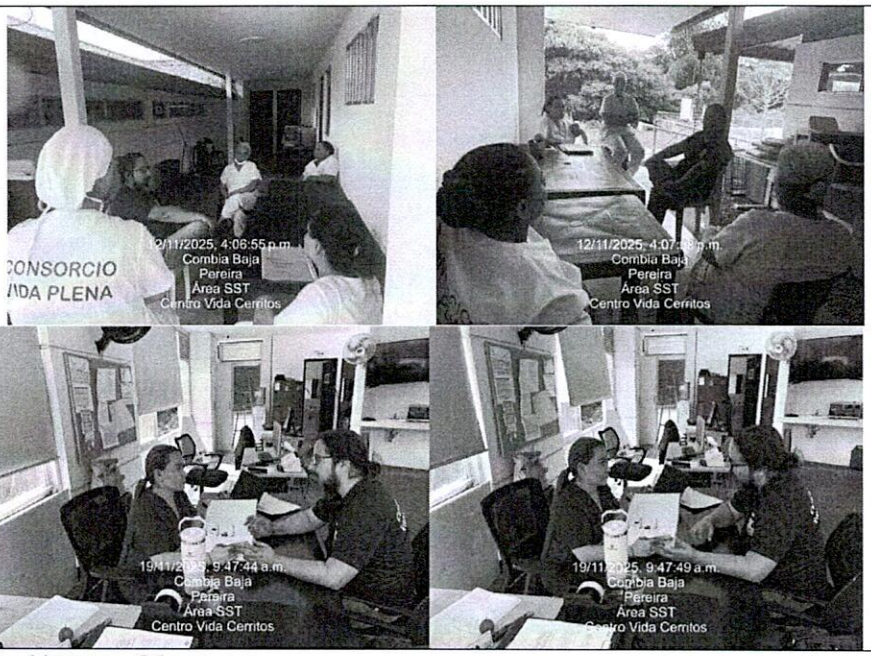


Obligación: Alcance 10.
Nombre actividad: Formato para la ejecución del presupuesto del SG-SST
Fecha: Noviembre 2025
Lugar: CEVI Cerritos



Obligación: Alcance 18.
Nombre actividad: Capacitaciones Colores para la separación de residuos, punto ecológico
Fecha: 21/11/25
Lugar: CEVI Cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Obligación: Alcance 21.
Nombre actividad: Se realizaron charlas sobre la importancia del respeto con los usuarios y compañeros de trabajo.
Fecha: Noviembre del 2025
Lugar: CEVI Cerritos

Firma: _____
Nombre: Alejandro Giraldo García
CÉDULA: 10.011.762

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 8/9

PERIODO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

FABIAN JOAO NOREÑA

FISIOTERAPEUTA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**FABIAN JOAO NOREÑA**
Número de cedula	***14652280***
Cargo:	**FISIOTERAPEUTA**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***
Plazo:	***1 de abril de 2025 a 30 de noviembre de 2025***
Periodo:	***1 de noviembre 2025 a 30 de noviembre de +2025***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1)Cumplir con los procesos, estándares de resultados, valoración inicial, diagnóstico y patologías, procesos de intervención y seguimiento.	Acompañamiento en valoraciones realizadas por el equipo de profesionales del deporte, para identificación de adultos mayores con patologías osteomusculares a tratar y adultos mayores con riesgos de caída. Criterios de inclusión para el ingreso a fisioterapia: • Adultos mayores con patologías osteomusculares diagnosticadas. • Adultos mayores que presenten dificultad en la ejecución de actividades funcionales. • Adultos mayores con riesgo de moderado a alto en riesgo de caída. (Se realiza	• Evidencia fotográfica	Se fortaleció el proceso de tamizaje inicial e identificación de los adultos mayores que requieren intervención en el programa de fisioterapia para seguimiento especializado. Además de la identificación inicial de los adultos mayores con riesgos de caída.

	evaluación del riesgo de caída con escala Tinetti a los beneficiarios) • Adultos mayores con alteraciones en el sistema cardiovascular. Se realiza seguimiento, asesoría y acompañamiento a los profesionales en ciencias del deporte y la recreación en la identificación de los posibles usuarios para realizar intervención en fisioterapia.		
2) Realizar valoraciones individuales y documentadas del proceso de los beneficiarios del centro vida.	• Realizar evaluaciones y seguimiento a los usuarios que ingresan al programa. • Documentar las evaluaciones realizadas.	• Evidencia fotográfica • Los formatos de valoración reposan en las carpetas físicas de los usuarios.	Se realizaron todas las evaluaciones de los usuarios nuevos que ingresaron al programa y se iniciaron las reevaluaciones de los usuarios que asisten desde periodos anteriores de estos se realizaron 29 reevaluaciones.
3) Identificar e implementar atenciones individuales enfocadas en rehabilitación física y ejercicio terapéutico a los beneficiarios del programa según su pertinencia.	• Realizar sesiones de fisioterapia enfocadas a la movilidad, fortalecimiento muscular y tratamiento de diferentes diagnósticos clínicos de los adultos mayores.	• Evidencias fotográficas • Protocolo de atención	Se realiza intervención fisioterapéutica de 20 a 30 minutos la sesión en atención semipersonalizada (2 pacientes por sesión). Actualmente se están realizando sesiones de fisioterapia mensuales a los adultos mayores.

4) Planear y ejecutar talleres en temas afines de suma importancia para el desarrollo del programa	• Durante este mes se realizó taller de aromaterapia con el apoyo del área de deportes. • Se realiza trabajo haciendo énfasis en los beneficios de las terapias en el agua para mejorar capacidad cardiorrespiratoria, fuerza muscular, desempeño funcional, coordinación y equilibrio.	• Acta • Evidencia fotográfica • Protocolo de atención	• Se logro concientización a los adultos mayores de la importancia de la actividad física para no perder masa muscular que les permita seguir realizando sus actividades de la vida diaria de forma independiente.
5) Planear y ejecutar junto a los profesionales de ciencias del deporte, planes de intervención enfocados a mejorar aspectos relevantes de los beneficiarios.	• Reuniones para ajustar rutinas de ejercicio según las condiciones de los usuarios. • Semanalmente se realiza revisión de las fichas sesión a ejecutar con los beneficiarios, • Se hace terapia de mantenimiento físico a los beneficiarios que son remitidos desde el área de enfermería y por los profesionales de ciencias del deporte.	• Actas • Evidencia fotográfica	• Ejecución de las actividades adecuadas acorde a las necesidades de los usuarios. • Que todos los beneficiarios realicen las actividades y si es necesario realizar adaptaciones. • Prevención de lesiones en los adultos mayores durante los programas de ejercicio.
6)Apoyar la planeación, organización y ejecución de encuentros intergeneracionales.	Se realizo apoyo en las diferentes actividades propuestas desde las otras áreas de trabajo del cevi.	• Evidencia fotográfica • Acta que reposa en el informe general del convenio	No aplica

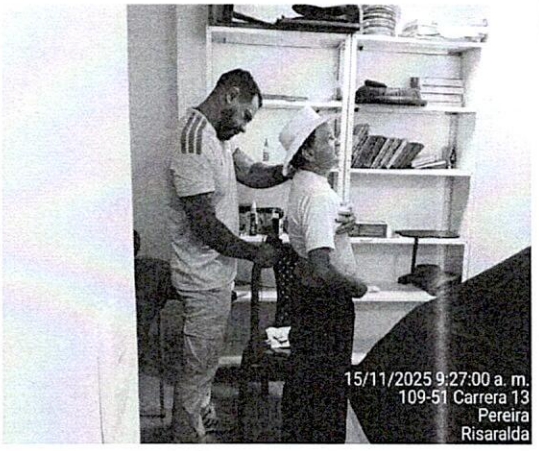
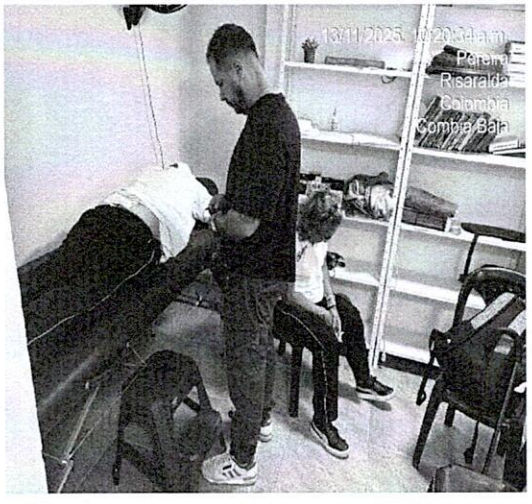
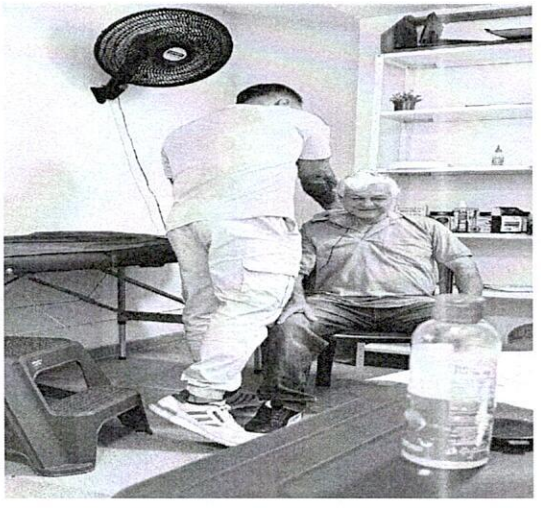
7)Elaborar y entregar oportunamente seguimientos o intervenciones realizadas.	• Se diligencia formato de evaluación y de intervención de cada atención en fisioterapia.	Registro de las atenciones realizadas, con objetivos, actividades realizadas y evolución clínica.	• Identificar logros y mejorías en los síntomas referidos por los adultos mayores durante la intervención. • Mayor funcionalidad y mejor calidad de vida en los adultos mayores que asisten a las sesiones.
8)Llevar los registros establecidos para el manejo de la información y el control de seguimiento de los beneficiarios.	Diligenciamiento adecuado de formatos y registros de atención.	• Registros de las historias clínicas, evaluaciones y atenciones.	Información organizada y actualizada, útil para el trabajo interdisciplinario.
9)Realizar acompañamiento constante en los diferentes espacios del centro vida donde se encuentren los beneficiarios.	• Se da apoyo en las adaptaciones de diferentes actividades acorde a la funcionalidad de los beneficiarios. • Se realizan rondas durante las actividades ejecutadas por los profesionales del deporte.	**(Se anexa registro fotográfico.)**	• Identificación oportuna de alteraciones funcionales o situaciones de riesgo que puedan afectar al adulto mayor, durante las actividades. • Realizar un trabajo interdisciplinario con los profesionales del deporte respecto a la prescripción del ejercicio para los adultos mayores.

10)Entregar oportunamente informe de actividades debidamente diligenciado y con sus respectivas evidencias (formatos, listados, registro fotográfico, entre otras).	• Consolidado mensual del informe de fisioterapia. • Se hace entrega del informe de actividades y evidencias vía correo electrónico y de manera física	• Informe de actividades	Se da cumplimiento de los tiempos de entrega y sus respectivas correcciones.
11) Asistir a reuniones y actividades de apoyo a las que sea convocado y otras actividades que se concreten	• 04 de noviembre reunión de área con la coordinación. • 28 de noviembre reunión con la coordinación para tratar temas del informe de impacto social que solicita el clausulado finalizando el programa	• Actas • Evidencias fotográficas	• Aportes técnicos desde fisioterapia en la toma de decisiones del programa.
12) Apoyar actividades de las demás áreas cuando sea requerido	• Apoyo en actividades masivas de las otras áreas. 08 de noviembre Redes de apoyo y feria gastronómica el saber de nuestros años``	• Evidencias fotográficas	• Trabajo en equipo fortalecido y respuesta oportuna ante necesidades del centro vida.

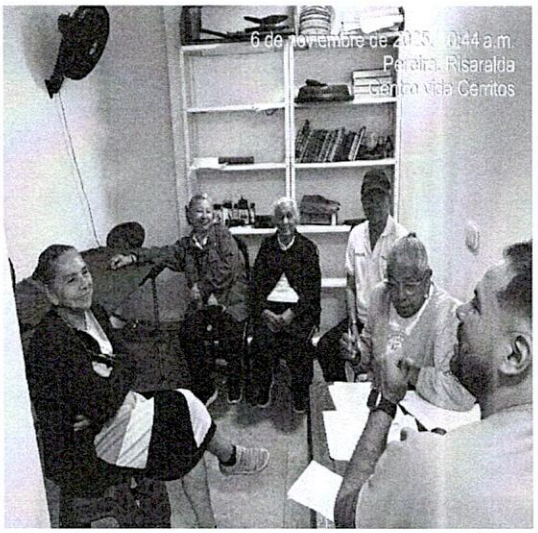
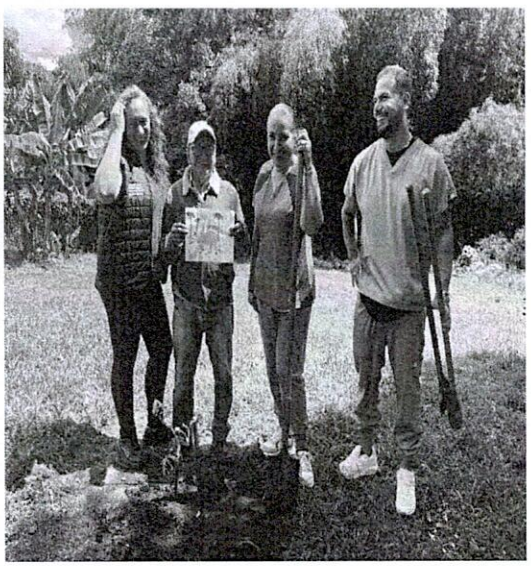
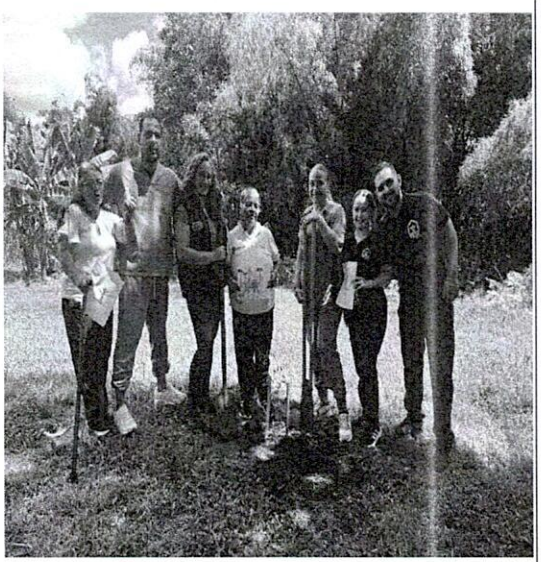
Fabián Joao Noreña
FISIOTERAPEUTA
R.M. 14.652.280

Firma:
Nombre: FABIAN JOAO NOREÑA
CC. 14652280

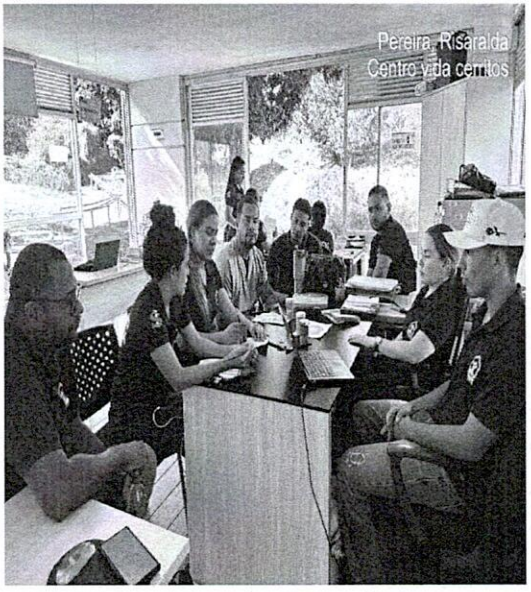
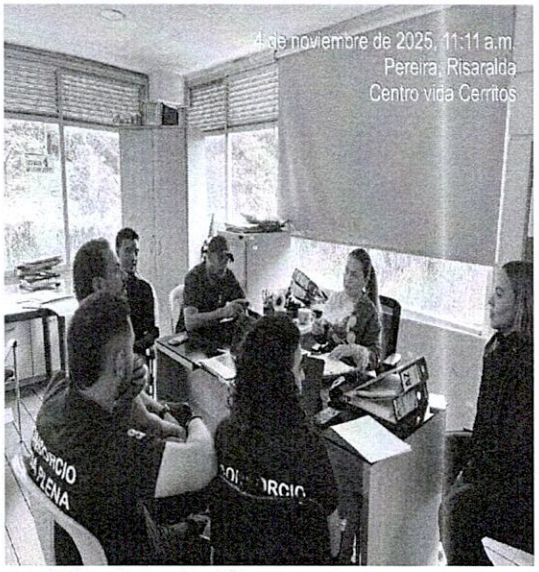
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO: DE 01 DE noviembre AL 30 DE noviembre DE 2025**
Versión: 1	**Vigencia: 2025**

	
Obligación: alcance 1, 2 y 3 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 1, 2 y 3 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: alcance 1, 2 y 3 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 1, 2 y 3 Lugar: centro vida cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO: DE 01 DE noviembre AL 30 DE noviembre DE 2025**
Versión: 1	**Vigencia: 2025**

	
Obligación: alcance 11 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 11 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: alcance 11 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 11 Lugar: centro vida cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO: DE 01 DE noviembre AL 30 DE noviembre DE 2025**
Versión: 1	**Vigencia: 2025**

	
Obligación: alcance 11 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 11 Lugar: centro vida cerritos

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 8/9

PERIODO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

VERÓNICA AGUIRRE GALLEGO

GERONTÓLOGA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**VERÓNICA AGUIRRE GALLEGO**
Número de cedula	**1094970857**
Cargo:	**GERONTÓLOGA**
Plazo	**01 de Abril de 2025 a 30 de Noviembre 2025**
Periodo:	**01 de Noviembre al 30 de Noviembre 2025**
Proyecto	**PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS**

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. Atender, asesorar, orientar y apoyar en el proceso de envejecimiento y vejez de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) y como colectividad, desde una perspectiva integral, con el objetivo de humanizar y dignificar su calidad de vida desde una contemplación biopsicosocial.	• Como parte del proceso de caracterización y acompañamiento se realizó las valoraciones de personas mayores nuevas y antiguas, en el mes de noviembre beneficiarias del programa, se realizó la aplicación de instrumentos de evaluación funcional WHODAS 2.0, los cuales permiten identificar el grado de funcionamiento y/o discapacidad desde una perspectiva que abarca los aspectos físicos, mentales y sociales de la vida cotidiana.	• Registro fotográfico. • Valoraciones que reposan en las carpetas del archivo del centro vida cerritos.	• La aplicación del WHODAS 2.0 a personas mayores nuevas del programa permitió realizar una valoración diagnóstica con enfoque biopsicosocial, facilitando la identificación de necesidades individuales y grupales. Se evidencia que la mayoría de los usuarios presentan un buen nivel de funcionalidad, con algunas áreas por reforzar desde la movilidad y la participación social. • La intervención gerontológica contribuye así a cumplir con el propósito de humanizar y dignificar el proceso de envejecimiento, garantizando una atención integral que

			promueva el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores del programa.
2. Estructurar el plan de trabajo con todas las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato, según lo establecido. En atención de la *Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano*.	• Estructurar el plan de trabajo por medio de cronogramas semanales con todas las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato, según lo establecido, en atención de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031, Artículo 11, Numerales 1 al 11 de la Ley 1276 de 2009, y la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud – Estándar de Talento Humano.	• Cronogramas semanales	• El presente plan de trabajo permite operacionalizar las obligaciones contractuales de forma estructurada, garantizando la atención gerontológica integral y pertinente, en concordancia con la Política Pública Nacional, la Ley 1276 de 2009 y los estándares de talento humano del Ministerio de Salud. Así, se asegura una intervención ética, técnica y humanizada que dignifica la vida de las personas mayores beneficiarias del programa.
3. Brindar atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) desde un punto de vista biológico, psicológico, social y espiritual, a través de propuestas de intervención.	• Durante el periodo de ejecución, desde el área de gerontología se hace intervención orientadas a brindar una atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa, en conjunto con el equipo biopsicosocial y los lineamientos de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (2022–2031).	• Actas de talleres. • Registro fotográfico.	• Las acciones implementadas desde la gerontología contribuyeron significativamente a garantizar una atención integral, digna y centrada en la persona mayor. Se fortaleció el bienestar general de los beneficiarios, respetando sus derechos, autonomía, valores y condiciones particulares, en concordancia con el objeto del contrato y los estándares

			establecidos en la normativa vigente y la ética profesional.
4. Realizar valoraciones integrales a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) para identificar las condiciones de funcionalidad que deban ser optimizadas y/o rehabilitadas, teniendo en cuenta el modelo de atención centrado en la persona.	• Durante el período del mes de Noviembre, se realizó aplicación del instrumento de valoración a personas mayores beneficiarias al programa Centro Vida Cerritos nuevas y antiguas. Desde el área de gerontología, se realizó una intervención inicial integral con enfoque biopsicosocial, dirigida a conocer el estado funcional, emocional, cognitivo y social de cada usuario por medio del instrumento de valoración Whodas 0.2, como paso fundamental para planificar acciones que garanticen un envejecimiento activo, digno y participativo.	• Registro fotográfico. • Valoraciones que reposan en las carpetas del archivo del centro vida cerritos.	• La aplicación del WHODAS 2.0 a adultos mayores nuevos y antiguos permitió contar con un panorama diagnóstico funcional individual y colectivo, lo que posibilita una intervención gerontológica focalizada, basada en la realidad de cada usuario. • Con este ejercicio se da cumplimiento a los objetivos del programa Centro Vida desde la gerontología, brindando atención integral, asesoría y acompañamiento que dignifique y humanice el proceso de envejecimiento, acorde a los principios de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez.
5. Realizar un seguimiento al resultado de las valoraciones individuales con el objetivo de medir el impacto de las intervenciones realizadas.	• Se realizo un informe en conjunto con todo el área psicosocial para visibilizar el impacto social de manera individual y grupal de los usuarios del centro vida cerritos.	• Informe	• El seguimiento realizado y el informe final evidencian que las intervenciones desde gerontología han generado un **impacto significativo** en el mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades cognitivas,

			sociales y emocionales de los participantes. El proceso cumplió con el objetivo contractual de evaluar y demostrar la efectividad de las acciones ejecutadas.
6. Orientar a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida en programas de autocuidado. Realizar acciones de prevención y promoción de la salud; enfocadas a promover cambios de estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud de está población.	Durante el mes de **Noviembre de 2025**, desde el área de Gerontología se desarrollaron diversas estrategias y talleres educativos dirigidos a la población adulta mayor del programa, con el fin de fortalecer el autocuidado, promover estilos de vida saludables y prevenir el deterioro físico, mental y emocional. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes: • Charla-taller El arte de envejecer con bienestar-menopausia y andropausia en equilibrio. **04/11/2025.** • Procesamiento y Agilidad mental. **25/11/2025.**	• Registro fotográfico • Acta de actividades.	• Estas acciones están orientadas a fortalecer en las personas mayores la conciencia sobre el autocuidado, el mantenimiento de una vida activa y saludable, y la prevención del deterioro físico, cognitivo y emocional. Se continúa promoviendo estilos de vida saludables mediante una atención centrada en la persona, sus necesidades e intereses.
7. Velar, difundir y defender el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida, conjuntamente con el resto del equipo interdisciplinario. Socializar las rutas de atención que propendan por fortalecer las redes de apoyo cómo	Desde el área de Gerontología, durante el mes de Noviembre de 2025, se adelantaron acciones pedagógicas y de acompañamiento orientadas a la protección y promoción de los derechos de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida. Entre las principales acciones se destaca:	• Registro fotográfico • Acta de actividades.	Estas acciones permiten fomentar en las personas mayores la apropiación de sus derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección y el fortalecimiento de sus capacidades para ejercer la ciudadanía plena. Así mismo, consolidan una red de apoyo efectiva entre el programa Centro Vida y las entidades del sistema de protección social, en coherencia con

comisaría de familia, centros de atención inmediata, hospitales y grupos de atención al usuario, en caso de vulneración de los derechos de los adultos mayores.	se desarrollaron las siguientes actividades: 1. **Infografia sobre la Ley 1251 de 2008. 07/10/2025.** Se realizó una jornada de socialización y reflexión sobre la Ley 1251 de 2008, "por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores". Durante la actividad se abordaron temas relacionados con los derechos fundamentales, el acceso a servicios sociales, la participación activa y la protección integral del adulto mayor. Además, se promovió la identificación de redes de apoyo y se orientó a los participantes sobre las entidades competentes para la atención de casos de vulneración de derechos. 2. **Infografia Ley 1850 de 2017. 08/11/2025** En esta sesión se explicó la importancia de la Ley 1850 de 2017, que busca prevenir el maltrato, abandono o violencia hacia las personas mayores y fortalecer los mecanismos de denuncia y atención. Se socializaron las rutas de atención disponibles,		el enfoque de derechos y el cuidado humanizado.

	incluyendo **Comisarías de Familia, Centros de Atención Inmediata (CAI), hospitales y grupos de atención al usuario**, fomentando el conocimiento de los canales institucionales que garantizan el respeto y la protección de los derechos de los adultos mayores.		
8. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna patología, o accidente durante la realización de alguna actividad, deberá realizar Remisión Interna Interdisciplinaria al área de A.P.S del programa, el cual inmediatamente realizará Remisión Externa Interinstitucional.	• "No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"
9. Es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2, 3. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.	"No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"

10. Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	• Apoyo y participación en el **Encuentro de Redes** realizado el 08/11/2025, en el marco de los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias". • Desarrollo de actividades recreativas y participativas orientadas a fortalecer los vínculos entre adultos mayores, familiares, cuidadores y amigos. • Espacios de sensibilización sobre **prevención del maltrato, abuso y negligencia**, conforme a las Leyes 1276/2009, 1850/2017 y la Política Nacional de Familia – Ley 1361/2009. • Realización de la **feria gastronómica** como actividad integradora y comunitaria. • Acompañamiento permanente del talento humano del programa durante toda la jornada	• Acta que reposa en el informe de la coordinadora Solanlly Avila Registro fotográfico.	• Fortalecimiento de los lazos familiares y de las redes de apoyo de los adultos mayores. • Mayor sensibilización de cuidadores y familiares sobre el buen trato y la corresponsabilidad en el cuidado. • Incremento en la participación intergeneracional y en la integración comunitaria. • Visibilización del adulto mayor como miembro activo y valioso dentro de su entorno social y familiar.
11. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los	• "No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"

requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.			
12. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito al programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en (Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano) – Criterio N°	Durante el mes de noviembre de 2025 de 2025, desde el área de Gerontología se participó de manera activa en diferentes espacios de articulación institucional, orientación técnica y fortalecimiento del equipo interdisciplinario, en el marco de los lineamientos establecidos por la Resolución 055 de 2018 para el Talento Humano en programas de atención a personas mayores. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes: **Reunión del equipo psicosocial con la Coordinadora Solanlly** • **Fecha: 20 de noviembre de 2025** **Propósito:** Aspectos varios. **Reunión para la capacitación-** ARL ARL el dia **26/11/2025**	• Acta de reunión que reposa en el informe de la coordinadora Solanlly Avila • Registro fotográfico.	• Estas reuniones representaron espacios fundamentales para el fortalecimiento profesional, la actualización normativa y la articulación técnica del equipo. Desde el área de Gerontología, se aportó con perspectiva biopsicosocial a la construcción de estrategias centradas en la dignificación, la atención integral y la garantía de derechos de las personas mayores, en coherencia con el modelo de atención del programa Centro Vida.

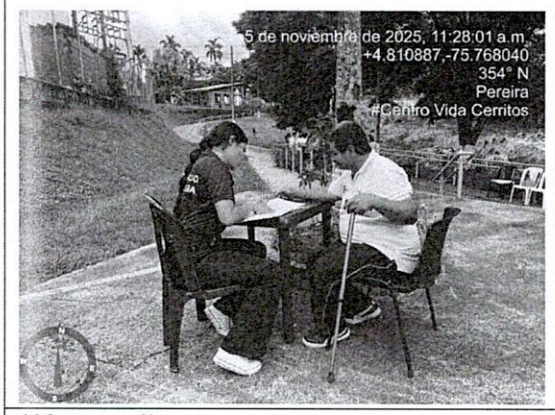
13. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.	Durante el mes de **Octubre de 2025**, desde el área de Gerontología se brindó **acompañamiento activo y apoyo interprofesional** en las siguientes actividades transversales y masivas, en articulación con el equipo técnico del Centro Vida Cerritos: • Apoyo encuentro de redes el dia **08/11/2025.** • Apoyo a carpetas el dia **06/11/2025.**	• Registro fotográfico	• Las acciones desarrolladas reflejan un compromiso con la integralidad de la atención en el Centro Vida, consolidando el trabajo colaborativo y el apoyo constante al equipo interdisciplinario. Desde el área de Gerontología se ha garantizado una participación activa en procesos masivos y personalizados, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar biopsicosocial de las personas mayores beneficiarias del programa.
14. Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo.	• En el marco de la ejecución del presente contrato, desde el área de gerontología se prestó apoyo en actividades complementarias no contempladas de manera explícita en los ítems anteriores, pero que guardan relación directa con el propósito central del programa: garantizar una atención integral, digna y humanizada a las personas mayores beneficiarias del Centro Vida Cerritos.	• Registro fotográfico	• Con el cumplimiento de estas labores de apoyo complementario, se da respuesta al alcance 14 del contrato, reafirmando el compromiso profesional con el bienestar de las personas mayores y fortaleciendo la articulación con el equipo interdisciplinario del programa. La actividad desarrollada, aunque no contempladas de forma explícita, respondieron directamente al objeto

	• Las acciones de apoyo incluyeron: • Apoyo en la organización y logística de rutas de transporte: Se participó activamente en el proceso de orientación, acompañamiento y verificación del bienestar de los usuarios durante los traslados hacia y desde el Centro Vida. Este apoyo favoreció el acceso continuo y seguro al servicio, especialmente para personas mayores con condiciones de movilidad reducida o riesgo de desorientación. • Estas acciones fueron desarrolladas con enfoque biopsicosocial y bajo los principios de cuidado integral, participación activa y corresponsabilidad, tal como lo establece la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.		contractual y contribuyeron a garantizar la calidad del servicio prestado en el Centro Vida Cerritos.

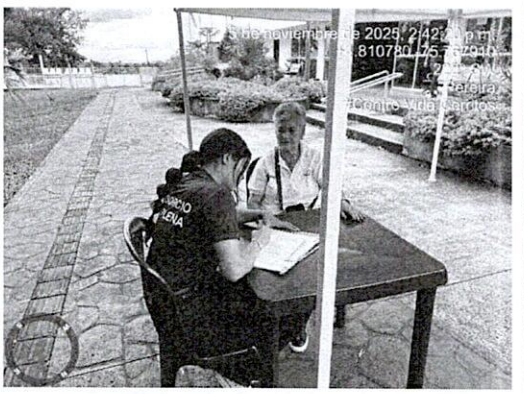
15. Realizar y consolidar el informe técnico en medio digital de obligaciones del contratista, de todas las actividades ejecutadas durante el mes en el centro vida, con cada uno de los soportes requeridos, para el proceso de supervisión municipal. Que incluyan: • Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico.	• Durante el periodo correspondiente, se dio cumplimiento a este alcance mediante la elaboración, consolidación y entrega del informe técnico mensual en medio digital, detallando cada una de las actividades ejecutadas desde el área de gerontología del programa Centro Vida Cerritos.	• Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico.	• Con la entrega del informe técnico en medio digital, incluyendo el Registro General de Actividades y el Registro Fotográfico, se da cumplimiento oportuno al alcance establecido, garantizando la trazabilidad, transparencia y verificación de las acciones realizadas desde el área de gerontología, en pro del bienestar de las personas mayores beneficiarias del programa.
16. Las demás encomendadas por su jefe inmediato y que guarden relación con el cargo.	"No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"

Firma
Nombre: Verónica Aguirre Gallego
CC. 1094970857

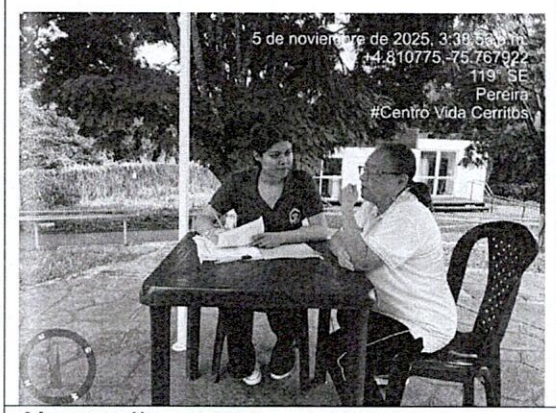
VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025



(Alcance 1)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida Cerritos.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología
Fecha: 05/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos



(Alcance 1)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología
Fecha: 05/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 1)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología
Fecha: 05/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 2)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Cronograma
Lugar: Centro vida cerritos

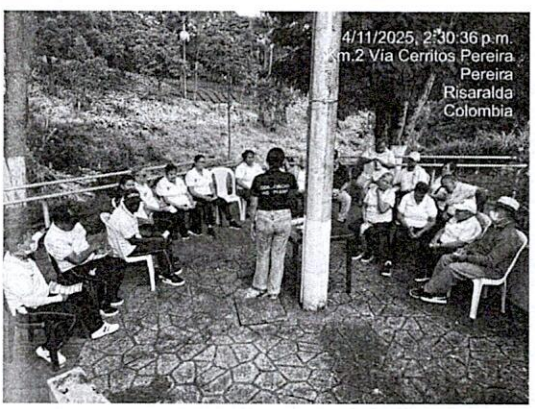
VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Alcance 3)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Atención Integral
Fecha: 04/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 3)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Atención Integral
Fecha: 04/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos

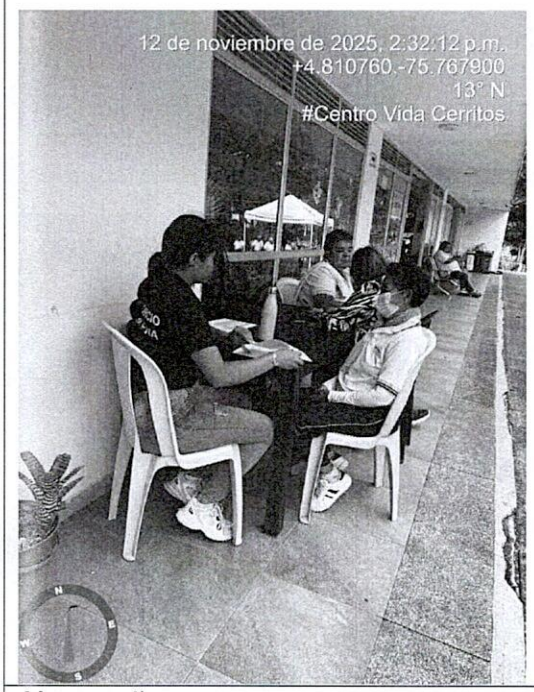


Alcance 3)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Atención Integral
Fecha: 04/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos

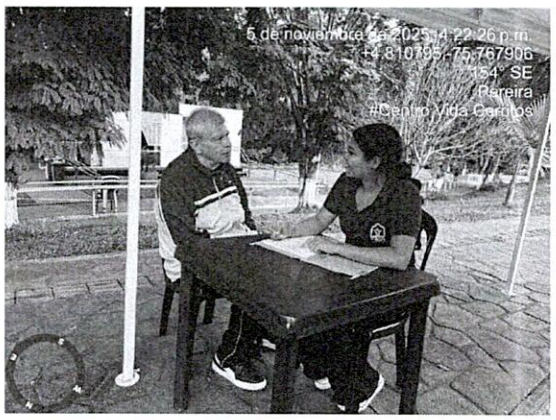


Alcance 4)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología (Whodas 0.2)
Fecha: 11/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos

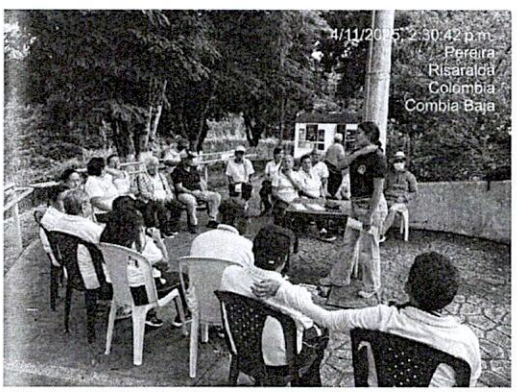
VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025

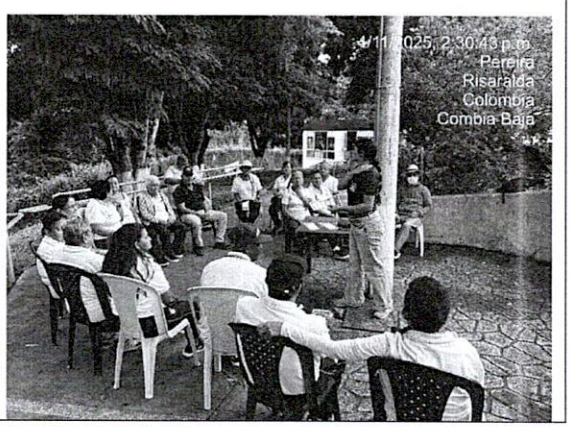


Alcance 4)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología (Whodas 0.2)
Fecha: 12/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos



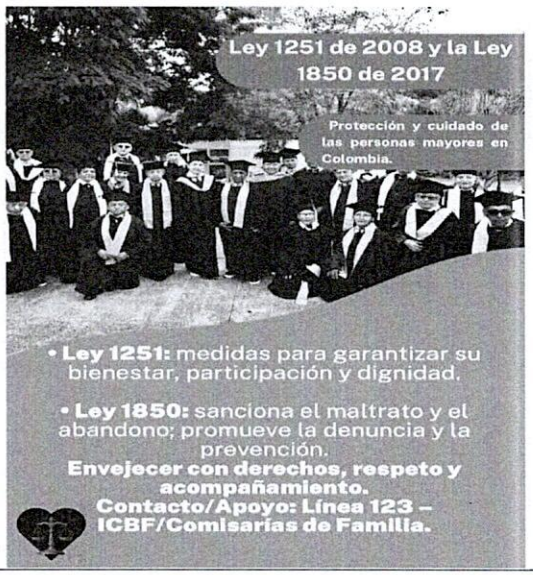
Alcance 4)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Valoraciones Gerontología (Whodas 0.2)
Fecha: 05/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos



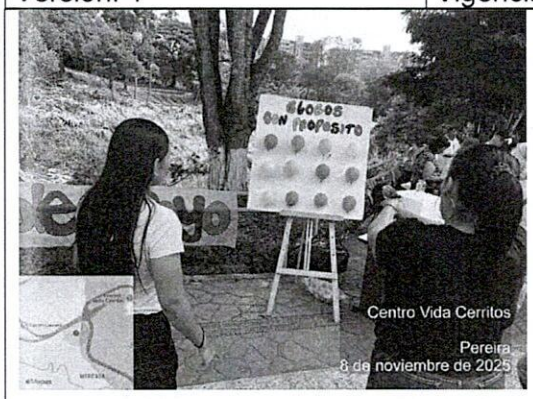
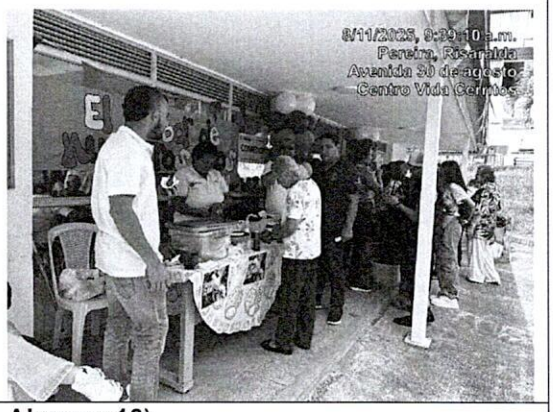


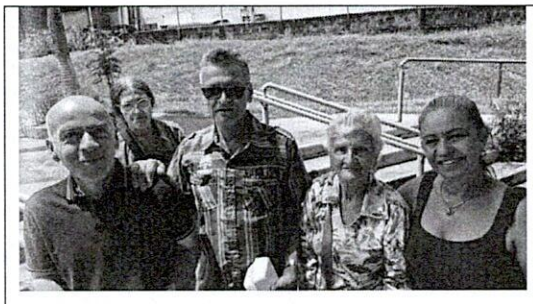
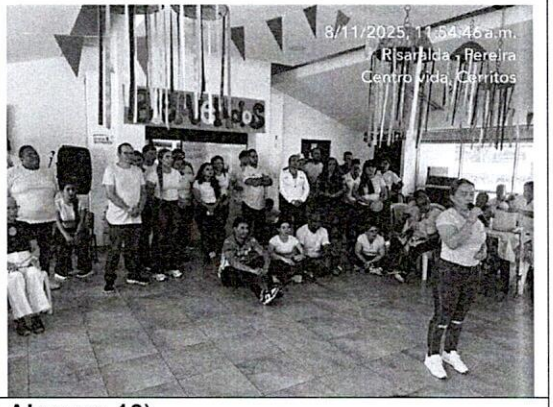
VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025

Alcance 6) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: charla-taller- El arte de envejecer con bienestar- menopausia y andropausia en equilibrio. Fecha: 04/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 6)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: charla-taller- El arte de envejecer con bienestar- menopausia y andropausia en equilibrio. Fecha: 04/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos

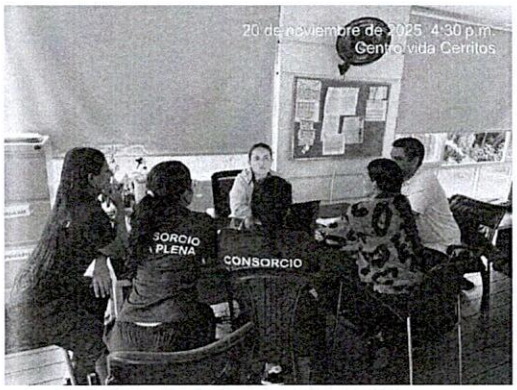
	
Alcance 6) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: charla-taller- El arte de envejecer con bienestar- menopausia y andropausia en equilibrio. Fecha: 04/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 7)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: infografia 1251 de 2008- 1850 de 2017 Fecha: 08/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025

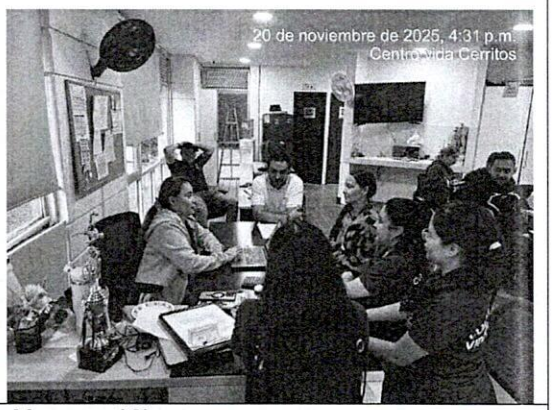
	
Alcance 10) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Encuentro de redes Fecha: 08/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 10)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Encuentro de redes Fecha: 08/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos

	
Alcance 10) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Encuentro de redes Fecha: 08/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 10)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Encuentro de redes Fecha: 08/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025



Alcance 12)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Reunion Psicosocial
Fecha: 20/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos

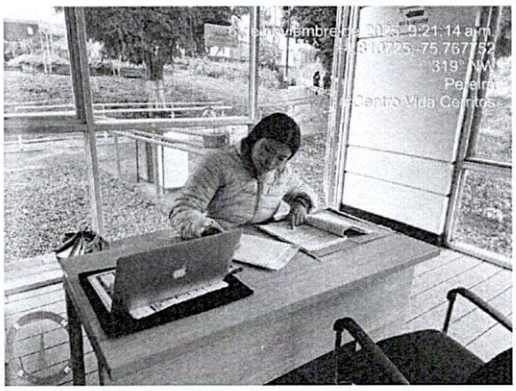
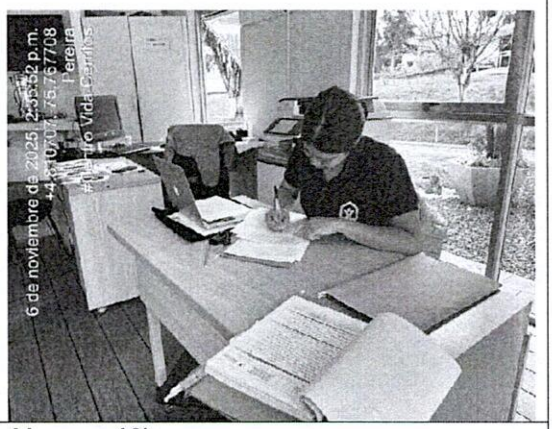
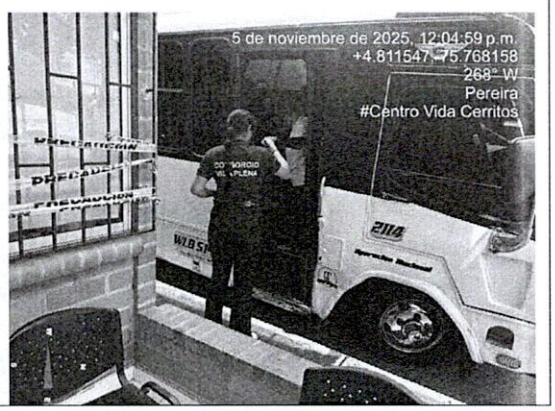


Alcance 12)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: Reunion General
Fecha: 20/11/2025
Lugar: Centro vida cerritos

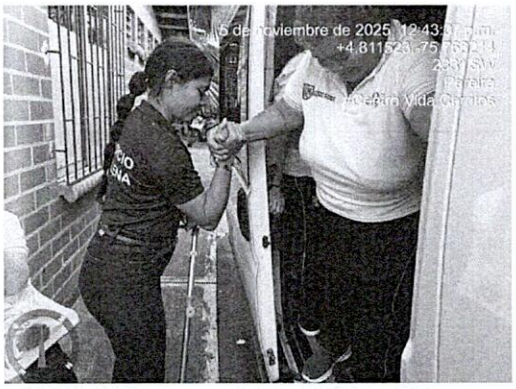




	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025

Alcance 13) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo encuentro de redes. Fecha: 11/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 13)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo encuentro de redes. Fecha: 08/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos
	
Alcance 13) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a carpetas. Fecha: 06/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 13)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a carpetas. Fecha: 06/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos
	

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025

Alcance 14) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a ruta Fecha: 05/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 14)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a ruta Fecha: 05/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos
	
Alcance 14) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a ruta Fecha: 05/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos	**Alcance 14)** Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Apoyo a ruta Fecha: 05/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos

	LUNES	3	MARTES	4	MIERCOLES	5	JUEVES	6	VIERNES	7	SABADO	8
ra	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
			Charla actividad- El Arte de Envejecer con bienestar, menopausia y andropausia en	8:00 A.M 5:00 pm	*Apoyo ruta.- Valoraciones Whodas 0.2.*Apoyo a comedor.	8:00 A.M 5:00 pm	*Apoyo a Archivo	8:00 A.M 5:00 pm			Encuentro de redes y feria gastronomica	7:00 A.M 1:00 pm
	LUNES	10	MARTES	11	MIERCOLES	12	JUEVES	13	VIERNES	14	SABADO	15
ra	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
		8:00 A.M 5:00 pm	* Valoraciones Whodas 0.2, *Apoyo a comedor.	8:00 A.M 5:00 pm	*Apoyo ruta.- Valoraciones Whodas 0.2. *Apoyo a comedor.	8:00 A.M 5:00 pm		8:00 A.M 5:00 pm				
6	LUNES	17	MARTES	18	MIERCOLES	19	JUEVES	20	VIERNES	21	SABADO	22
ra	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
		8:00 A.M 5:00		8:00 A.M 5:00		8:00 A.M 5:00		8:00 A.M 5:00		8:00 A.M 5:00		
3	LUNES	24	MARTES	25	MIERCOLES	26	JUEVES	27	VIERNES	28	SABADO	29
ra	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
			Actividad Procesamiento y agilidad mental (juego ahoracado).*Apoyo a comedor.		*Apoyo ruta. - Apoyo a carpetas, - Apoyo a comedor.		Apoyo a otras areas, - Apoyo a comedor.					
0	LUNES				MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
ra	Actividad	Hora		Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 04 de Noviembre de 2025	**NÙMERO DE ACTA:**01 JT-JM
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 p.m. **HORA FINAL:** 12:00 P.M
RESPONSABLE: GERONTOLOGA	**HORA DE INICIO:** 2:00 p.m. **HORA FINAL:** 4:30 p.m.

NOBRE DEL TALLER: El Arte De Envejecer Con Bienestar: Menopausia Y Andropausia En Equilibrio.

OBJETIVO DEL TALLER

Brindar información y herramientas a los participantes para comprender los procesos naturales de la **menopausia** y la **andropausia,** identificando sus síntomas, cambios físicos y emocionales, y promoviendo hábitos saludables que favorezcan un envejecimiento equilibrado, activo y con bienestar integral.

DESARROLLO DEL TALLER:

El taller inició con una **breve introducción** sobre la importancia de aceptar los cambios que acompañan el proceso de envejecimiento desde una mirada positiva y de autocuidado, explicándoles que la menoapusia y andropusia no son enfermedades sino procesos naturales del cuerpo.

Posteriormente, se presentó una **charla informativa** acompañada de una **infografía**, en la cual se abordaron los siguientes aspectos:

- **Definición de la Menopausia:**
 Etapa natural en la vida de la mujer que marca el final del ciclo menstrual, generalmente entre los 45 y 55 años. Se explicó cómo ocurre debido a la disminución de los niveles hormonales, especialmente del estrógeno.
- **Definición de la Andropausia:**
 Proceso gradual en los hombres caracterizado por una disminución de la testosterona, que puede manifestarse con cambios físicos, emocionales y sexuales.

- **Síntomas Comunes:**
 - *Menopausia:* sofocos, sudoración nocturna, irritabilidad, insomnio, cambios de humor, sequedad vaginal.
 - *Andropausia:* fatiga, disminución del deseo sexual, pérdida de masa muscular, irritabilidad, problemas de concentración.
- **Recomendaciones Generales:**
 - Mantener una **alimentación balanceada** rica en frutas, verduras y proteínas.
 - Realizar **actividad física regular** adaptada a las capacidades personales.
 - Fomentar el **descanso adecuado** y la **gestión del estrés**.
 - Buscar **acompañamiento médico** y emocional cuando sea necesario.
 - Mantener **relaciones sociales y afectivas** saludables.

Al finalizar la charla, se compartió una **frase motivacional:**

"Envejecer con bienestar es un arte que se pinta con amor propio, aceptación y cuidado diario."

Para reforzar los conocimientos, se desarrolló una **actividad interactiva de preguntas de verdadero o falso**, donde los participantes pudieron evaluar lo aprendido de manera lúdica y participativa.

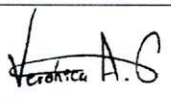
Conclusión:

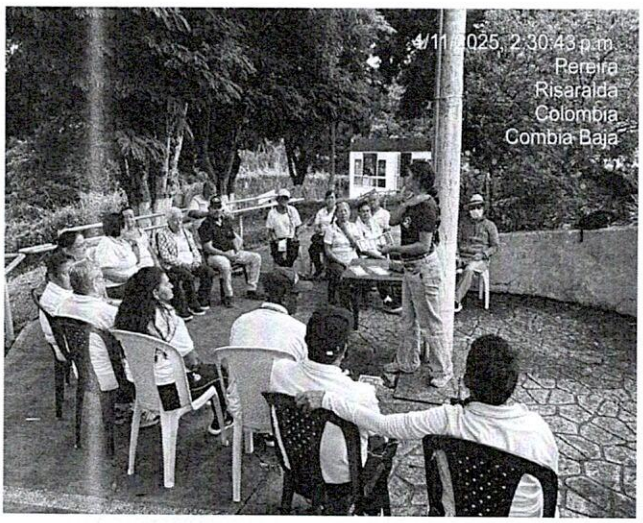
- Los participantes reconocieron que la menopausia y la andropausia son procesos naturales que, con información y hábitos saludables, pueden vivirse con plenitud.

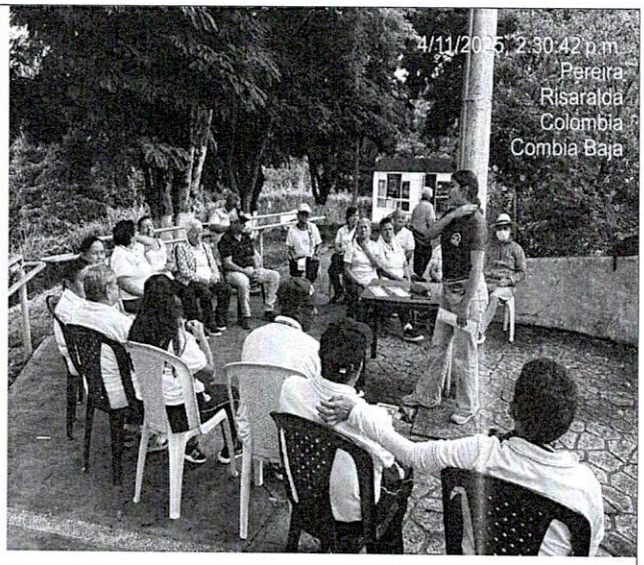
- Se destacó la importancia del autocuidado físico y emocional como base del bienestar durante esta etapa.

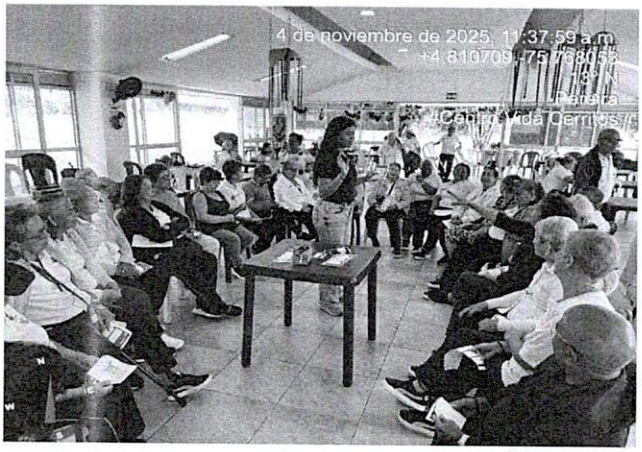
- La actividad permitió aclarar mitos y promover una actitud positiva hacia el envejecimiento.

- Se reforzó el compromiso de cada participante en aplicar los consejos compartidos en su vida cotidiana.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Verónica Aguirre Gallego	1094970857	Cerritos	Gerontóloga	


4/11/2025, 2:30:43 p.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Combia Baja


4/11/2025, 2:30:42 p.m.
Pereira
Risaralda
Colombia
Combia Baja


4 de noviembre de 2025, 11:37:59 a.m.
Pereira


4 de noviembre de 2025, 10:44:02 a.m.
111° E
Pereira
#CentroVida Cerritos

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 25 de Noviembre de 2025	**NÙMERO DE ACTA:**02 JT-JM
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9:00 A.M. **HORA FINAL:** 12:00 p.m.
RESPONSABLE: GERONTOLOGA	**HORA DE INICIO:** 2:00 p.m. **HORA FINAL:** 4:30 p.m.

NOMBRE DEL TALLER: Procesamiento y Agilidad mental

OBJETIVO DEL TALLER

Fortalecer y mantener activa el área cognitiva de los participantes mediante actividades lúdicas orientadas a estimular la memoria, la atención, la concentración, el lenguaje y la agilidad mental.

DESARROLLO DEL TALLER:

El taller se desarrolló en tres momentos principales:

a. Precalentamiento – Juego de categorías

Se seleccionó la categoría *frutas*. Un participante iniciaba mencionando una fruta y el siguiente debía decir otra fruta cuya **primera letra coincidiera con la última letra** de la palabra anterior.
Esta actividad favoreció la fluidez verbal, la atención sostenida y la rapidez en el procesamiento lingüístico.

b. Ejercicio de secuencia numérica

La facilitadora mencionó una secuencia de números que los participantes debían **retener en memoria** y posteriormente **escribir**.
Este ejercicio estimuló la memoria de trabajo, la concentración y el procesamiento auditivo.

c. Juego del Ahorcado

Se realizó el tradicional juego del "ahorcado". Los participantes debían mencionar letras para identificar la palabra oculta.
La actividad reforzó habilidades de deducción, reconocimiento de patrones, memoria semántica y trabajo en equipo.

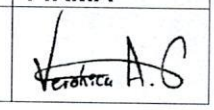
Conclusión:

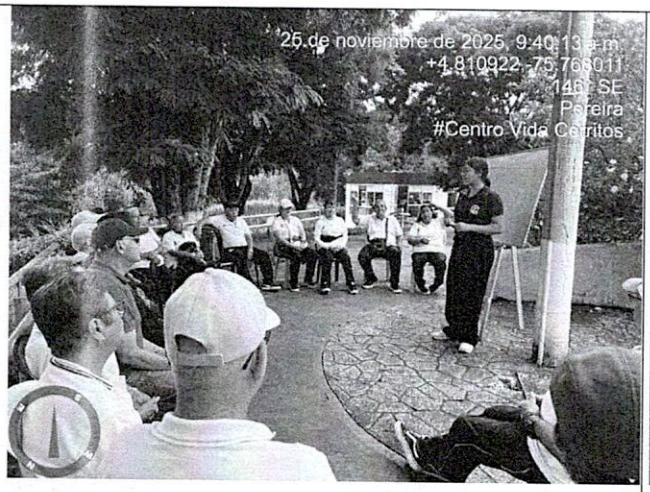
 Los participantes se mostraron motivados y dispuestos a participar en cada una de las dinámicas.

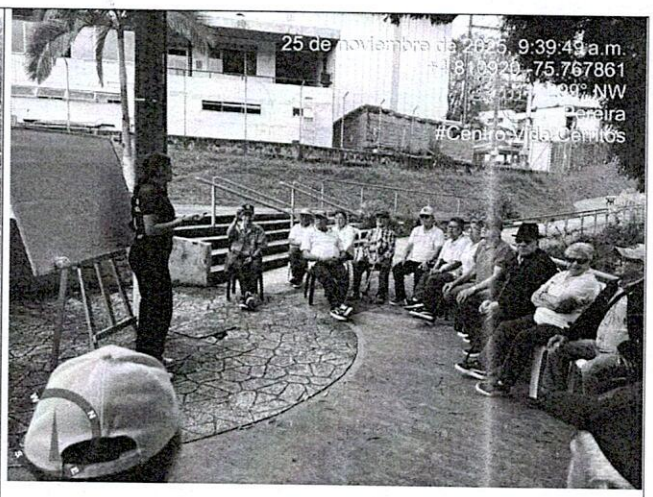
 Las actividades permitieron estimular áreas cognitivas clave, especialmente memoria, atención, lenguaje y razonamiento.

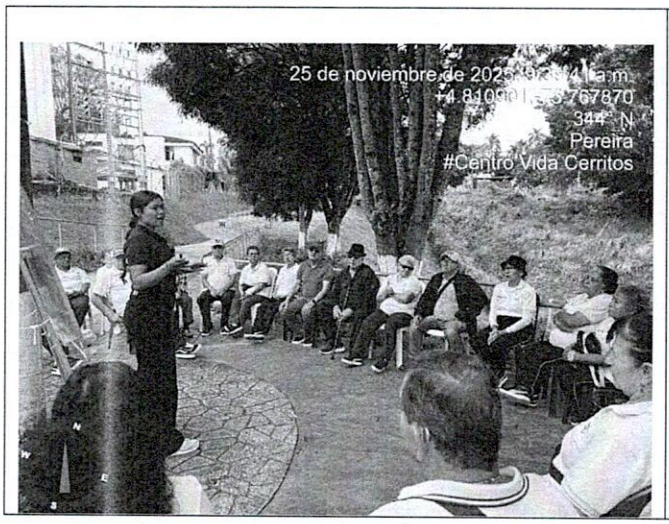
 Se evidenció buena interacción grupal, disposición para aprender y capacidad para seguir instrucciones.

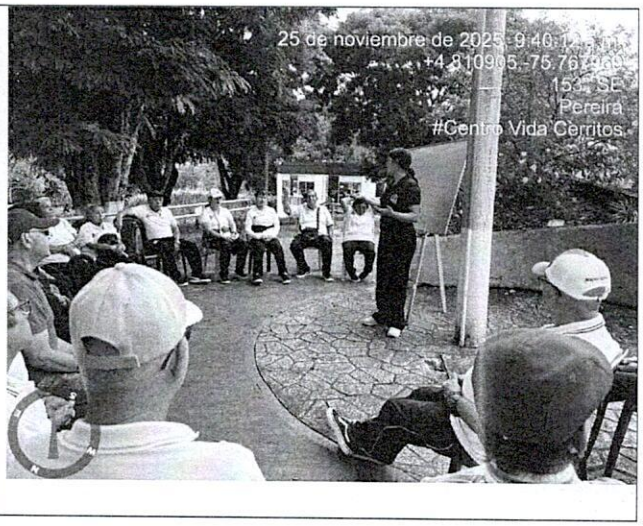
 El taller cumplió con el objetivo propuesto, aportando a la activación cognitiva a través de juegos lúdicos que promueven el pensamiento ágil y flexible.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Verónica Aguirre Gallego	1094970857	Cerritos	Gerontóloga	






25 de noviembre de 2025
+4.810
-75.767870
344° N
Pereira
#Centro Vida Cerritos


25 de noviembre de 2025
+4.810905,-75.767969
153° SE
Pereira
#Centro Vida Cerritos

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 8/9

PERIODO: DEL 01 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

SAMUEL ANDRES SALAZAR

SERVICIOS GENERALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**Samuel Andrés Salazar Rojas**
Número del Contrato	***011-2025***
Cargo:	*Servicios Generales*
Periodo:	*01 de noviembre al 30 de noviembre 2025*
Plazo:	***01 de abril al 30 de noviembre 2025***
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

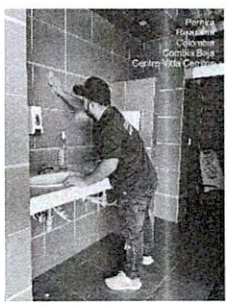
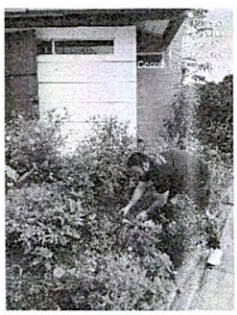
OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida (áreas comunes, baños, oficinas, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida)	Se realiza la limpieza de las áreas del centro vida cerritos, tanto interiores como exteriores	Se anexa registro fotográficos	Limpieza profunda

2. Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida	Se realiza el cuidado de los insumos y los enseres del centro vida cerritos	Se anexa registro fotográfico	Se verifica que los insumos estén en perfecto estado y la cantidad que quedan de estos

3. Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena	Se realiza el diligenciamiento de los formatos dispuestos por la coordinación del centro vida cerritos	Se anexa registro fotográfico.	
4. Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético (CD), y físico, que incluyan:	Se realiza el informe recopilando la información requerida	Se entrega registro fotográfico	

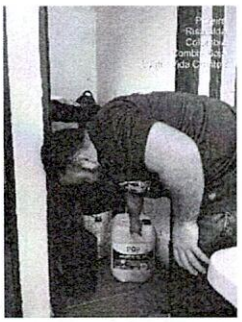
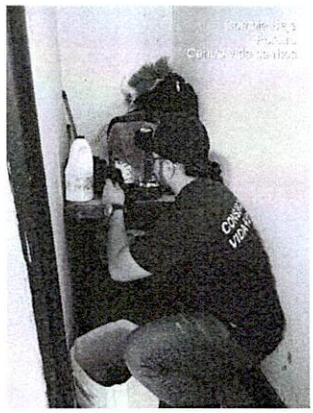
Firma
Nombre: Samuel Andrés Salazar rojas
CC.1004752995

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2024

  	  
obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida Fecha: 04/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos.	obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida Fecha: 07/11/2025 Lugar: centro vida cerritos

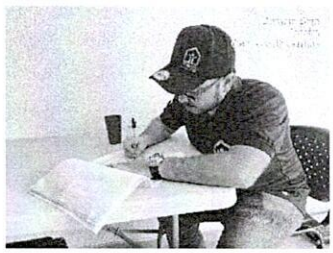
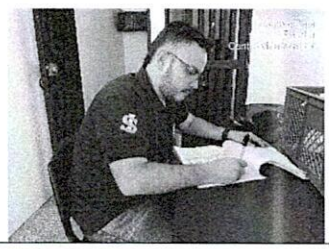
SERVICIOS GENERALES SAMUEL ANDRÉS SALAZAR ROJAS

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO: DE 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2024

 	
obligación: alcance 2 nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida fecha: 12/11/2025 lugar: centro vida cerritos	obligación: alcance 2 nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida fecha: 18/11/2025 lugar: centro vida cerritos

SERVICIOS GENERALES SAMUEL ANDRÉS SALAZAR ROJAS

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO: DE 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	 
Obligación: alcance 3 Nombre actividad: Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena Fecha: 24/11/2025 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 3 Nombre actividad: Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena Fecha: 28/11/2025 Lugar: centro vida cerritos

SERVICIOS GENERALES SAMUEL ANDRÉS SALAZAR ROJAS

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 8/9

PERIODO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

JUAN PABLO GONZALEZ LARGO

SERVICIOS GENERALES

CONSORCIO
VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***JUAN PABLO GONZALEZ LARGO***
Número cedula	***1.089.098.806***
Plazo:	***01 ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025***
Periodo:	***01 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025***
Cargo:	***SERVICIOS GENERALES***
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida áreas comunes, baños, oficinar, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida	Se realiza la limpieza de las áreas del centro vida cerritos, tanto interiores como exteriores	Evidencia fotográfica	Limpieza profunda

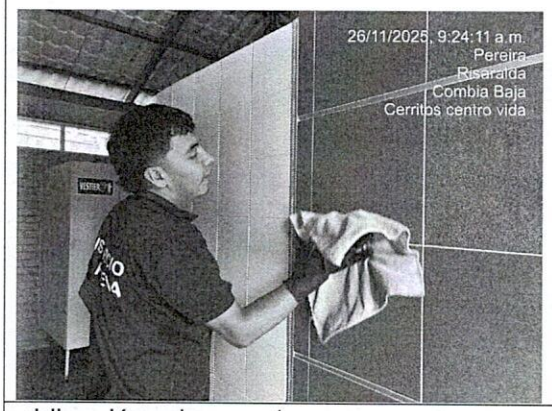
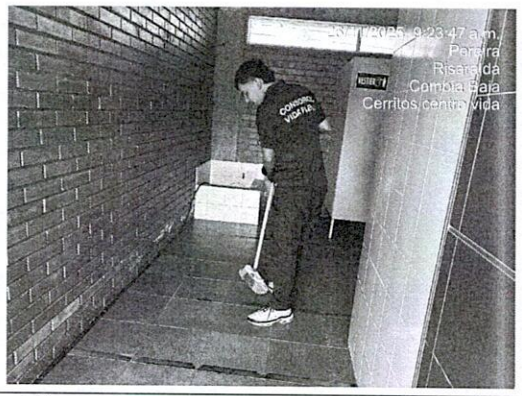
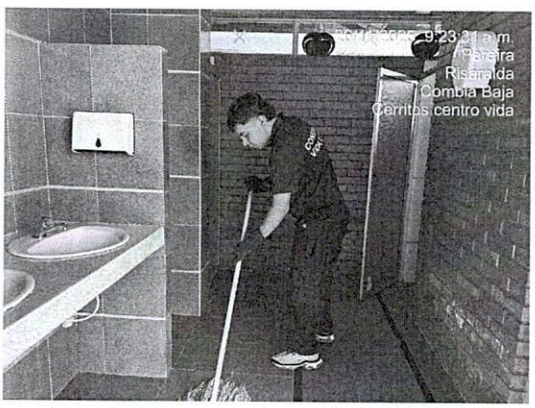
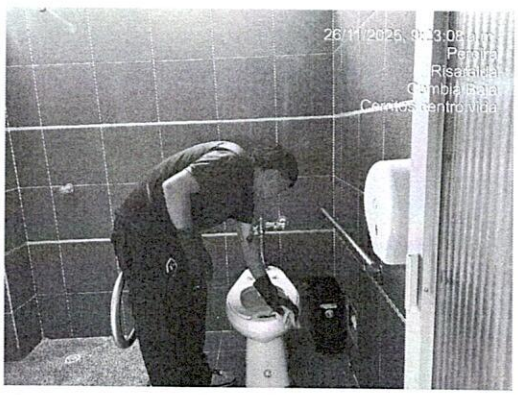
2. Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida	Se realiza el cuidado de los insumos y los enseres del centro vida cerritos	Evidencia fotográfica	Se verifica que los insumos enten en perfecto estado y que disponibilidad tenemos
3. Apoyar a la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá completadas, que tenga relación directa e inmediata con el objeto del mismo.	Se realiza apoyo a las rutas	Evidencia fotográfica	no aplica
4. Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético CD y físico que incluyan:	Se realiza el informe recopilando la información requerida	Evidencia fotográfica	no aplica

5. Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena	Se realiza el diligenciamiento de formatos dispuestos por la coordinación del centro vida cerritos	Se anexan formatos	no aplica

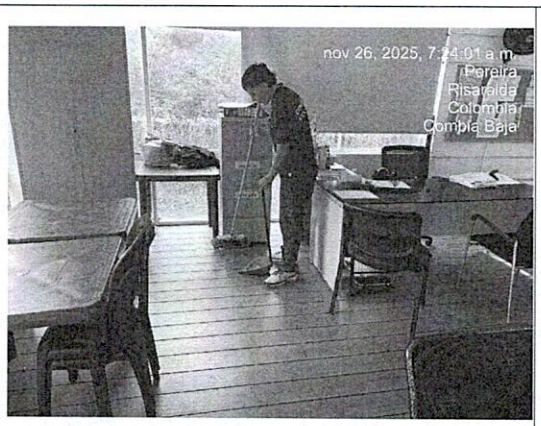
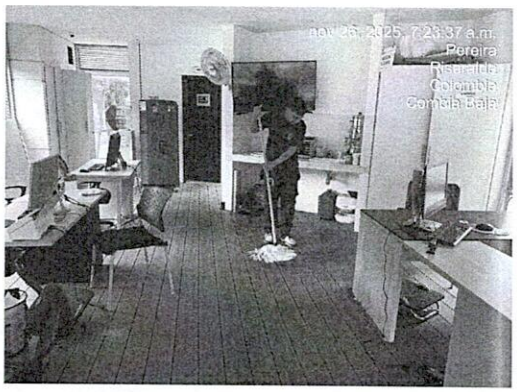
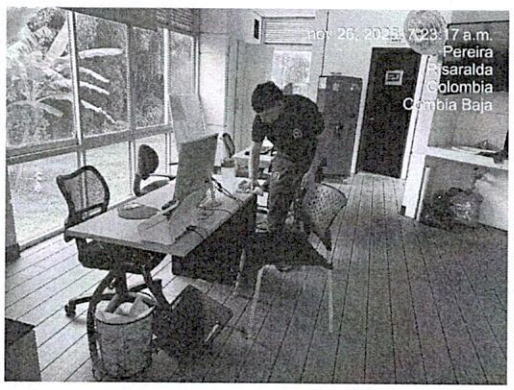
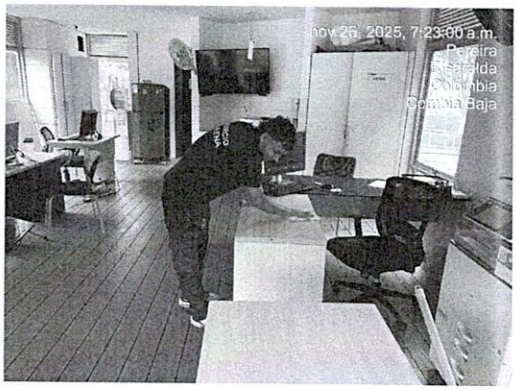
Juan Pablo

Firma:
Nombre: ***JUAN PABLO GONZALEZ LARGO***
C.C: ***1.089.098.806***

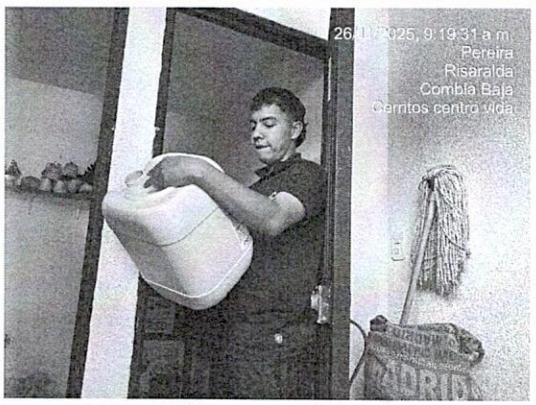
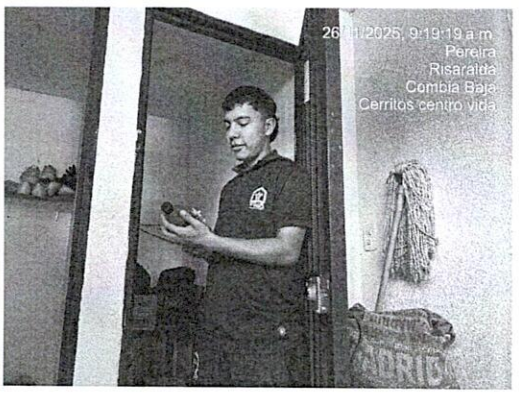
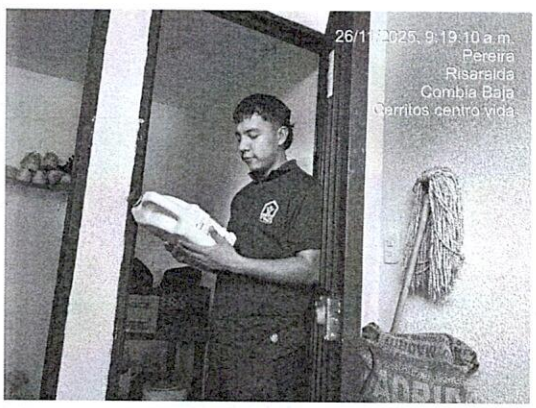
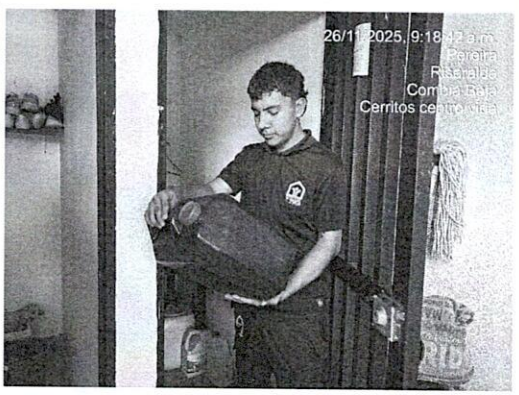
VIDA Poeta Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE DE 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida Fecha: 26/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos.	obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida Fecha: 26/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos
	
obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida fecha: 26/11/2025 lugar: centro vida cerritos	obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida fecha: 26/11/2025 lugar: centro vida cerritos

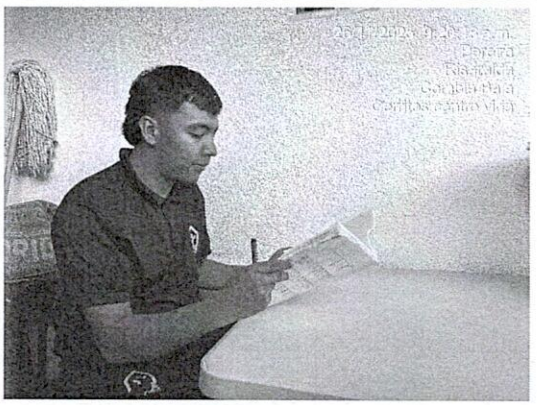
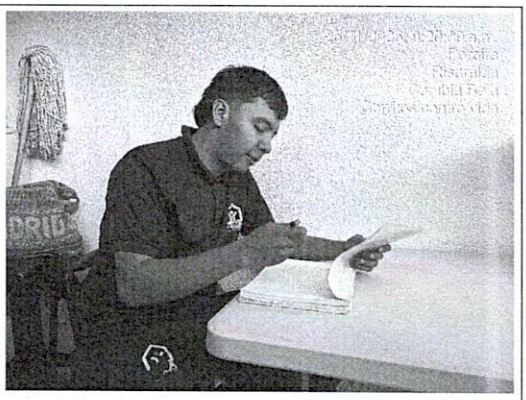
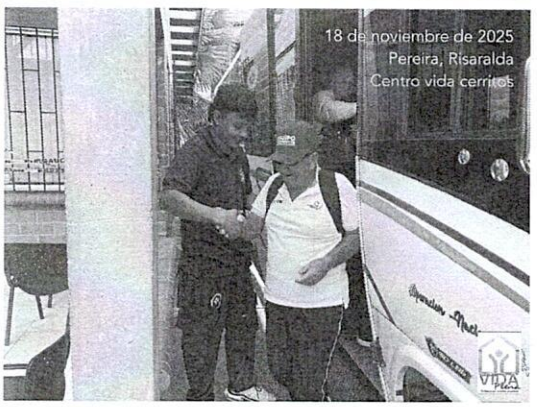
	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE DE 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida Fecha: 26/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos.	obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida Fecha: 26/11/2025 Lugar: centro vida cerritos
	
obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida fecha: 26/11/2025 lugar: centro vida cerritos	obligación: alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida fecha: 26/11/2025 lugar: centro vida cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE DE 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
obligación: alcance 2 nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida Fecha: 26/11/2025Lugar: Centro vida cerritos.	obligación: alcance 2 nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida Fecha: 26/11/2025 Lugar: centro vida cerritos
	
obligación: alcance 2 nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida fecha: 26/11/2025 lugar: centro vida cerritos	obligación: alcance 2 nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida fecha: 26/11/2025 lugar: centro vida cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE DE 2025.**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Obligación: alcance 5 Nombre actividad: Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena Fecha: 26/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: alcance 5 Nombre actividad: Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena Fecha: 26/11/2025 Lugar: Centro vida cerritos.
	
obligación: alcance 5 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida Fecha: 18/11/2025 Lugar: centro vida cerritos	

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 8/9

PERIODO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

SANTIAGO ALEJANDRO SALAZAR

SERVICIOS GENERALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**SANTIAGO ALEJANDRO SALAZAR MEYER**
Número de cedula	***1011084346***
Cargo:	**SALVAVIDAS**
Plazo	**01 de abril de 2025 al 30 de noviembre2025**
Periodo:	**01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. Realizar constante supervisión del área de la piscina, de acuerdo con las actividades establecidas de hidroterapia en el cronograma estipulado semanalmente en el centro vida cerritos.	Se hacen supervisiones de manera diaria con el fin de observar y encontrar novedades que puedan generar algún peligro en el área de la piscina en las realizaciones de las actividades, Sin embargo, por motivos de las distintas actividades realizadas y motivos climáticos se suspendieron las hidroterapias en repetidas ocasiones.	Registro fotográfico	Se hacen supervisiones constantes para encontrar factores de riesgo, delimita el espacio de la piscina y garantiza la salubridad y bienestar en el área para el procedimiento de actividades.

Elaborado por: Santiago Alejando Salazar Meyer

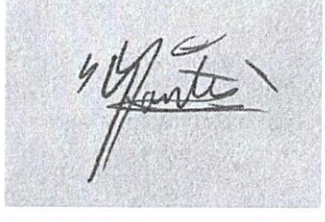
2. Prevenir accidentes en el agua mediante la implementación de medidas de seguridad	Se desarrolla con base al formato de reglamentos de manejo de la piscina	Se anexa formato del reglamento del espacio acuático.	Se establece un manual de reglamento y seguridad del espacio acuático y húmedo donde todo el personal de centro vida lleva a cabo
3. El salvavidas deberá realizar acciones preventivas donde se le comunique e instruya a los usuarios las normas de seguridad del uso adecuado de las instalaciones acuáticas del centro vida cerritos.	Se ha explicado y realizado acciones preventivas con los usuarios y debido manejo del área acuática, con el fin de prevenir riesgos a la hora de la realización de las actividades presentadas.	Registro fotográfico	Se establece medidas preventivas y concientización del debido uso del área acuática para minimizar riesgos.
4. Brindar atención en primeros auxilios en caso de emergencias médicas ocurridas dentro de las instalaciones acuáticas del centro vida cerritos.	No se han presentado casos de lesiones y/o casos de emergencia.	N/A	N/A

Elaborado por: Santiago Alejando Salazar Meyer

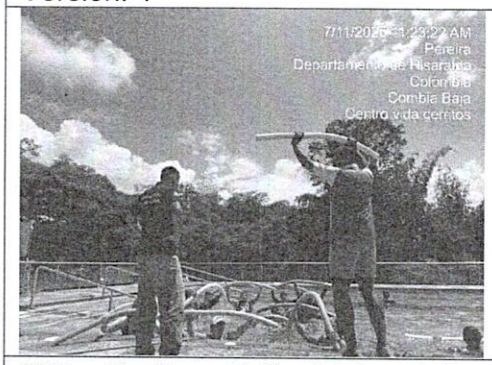
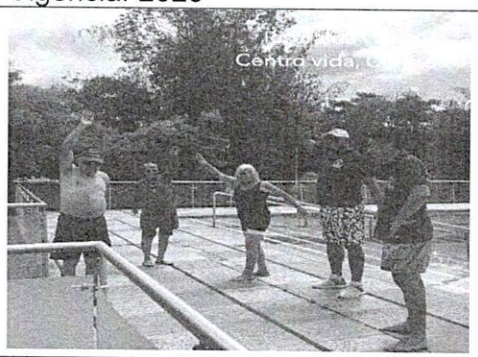
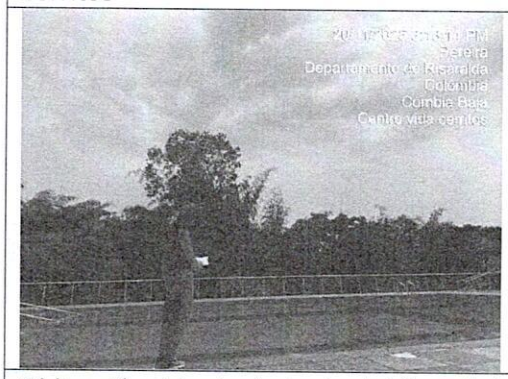
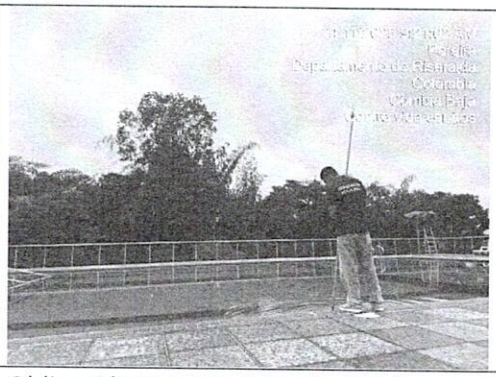
5. El salvavidas deberá colaborar al personal de mantenimiento con las áreas acuáticas para que estén en óptimas condiciones de uso.	Se ha presentado colaboraciones con el personal de mantenimiento de las áreas acuáticas donde se ha prestado atención en el buen mantenimiento y salubridad.	Registro fotográfico	N/A.
6. Participar en las reuniones técnicas y capacitaciones, como procesos de inducción y reinducción del talento humano adscrito a los programas centro vida.	Se ha registrado reuniones y capacitaciones adscritas al programa en las fechas: 4 de noviembre, 18 de noviembre y 21 de noviembre.	Registro fotográfico. Actas.	Se ha participado en las reuniones e inducciones establecidas en el programa.
7. Realizar un registro de las actividades realizadas, actas, registros fotográficos, listados de asistencia, formatos, que retroalimentaran el formato informe que el empleador establezca durante la ejecución del contrato.	Elaboración de informes y archivos de soporte	Informe digital y físico.	N/A

Elaborado por: Santiago Alejando Salazar Meyer

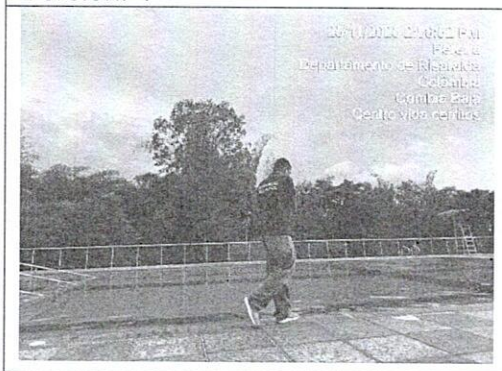
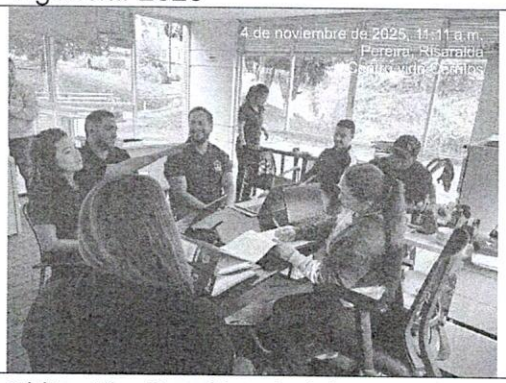
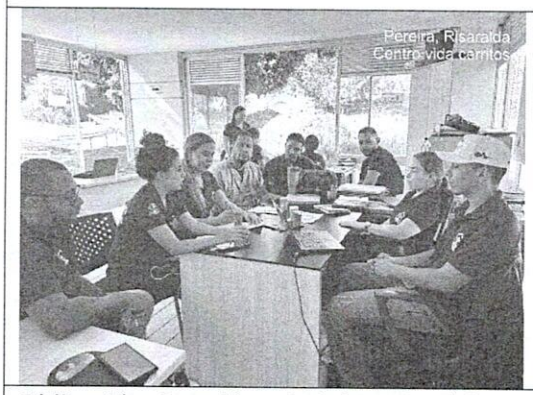
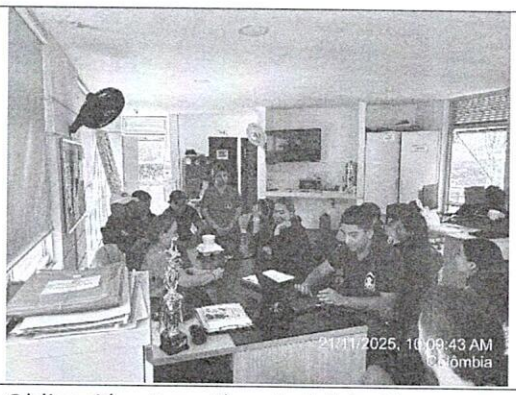
8. Participar en distintas actividades encomendadas por la jefe directa	Se ha participado y apoyado a las distintas actividades fuera de la supervisión de las áreas acuáticas	Registro fotográfico y registro de actas en el informe de coordinación.	se ha participado y apoyado las distintas actividades



Firma
Nombre: Santiago Alejandro Salazar Meyer
CC. 1011084346

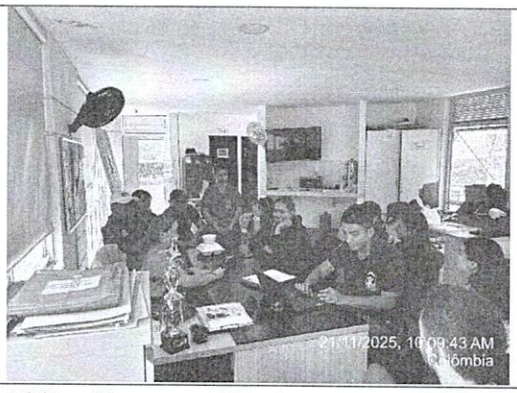
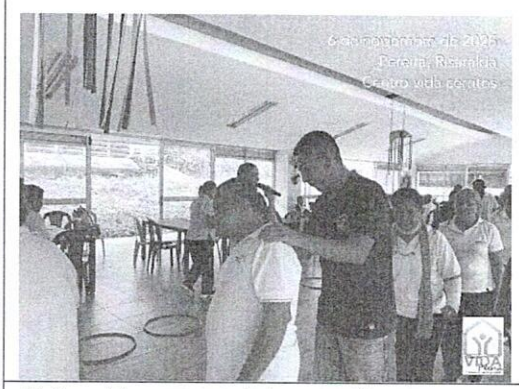
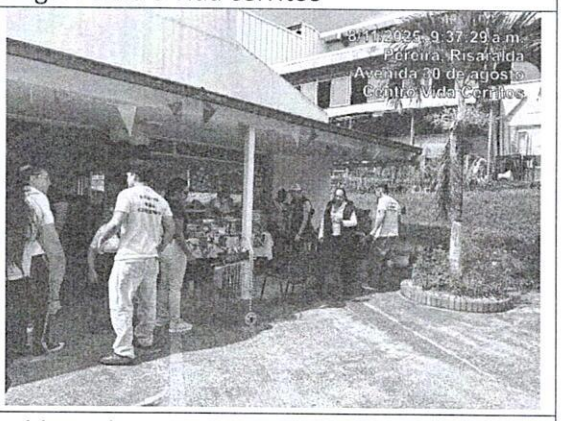
	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: De 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025
	
Obligación: Supervisión del área de la piscina alcance 1 Nombre actividad: Hidroterapia Fecha: 7 de noviembre de 2025 Lugar: Área de la piscina, centro vida cerritos	Obligación: Realización de acciones preventivas (alcance 3) Nombre de la actividad: Hidroterapia Fecha: 21 de noviembre de 2025 Lugar: Área de la piscina, centro vida cerritos
	
Obligación: Mantenimiento del área de la piscina (alcance 5) Nombre actividad: mantenimiento de la piscina Fecha: 20 de noviembre de 2025 Lugar: Área de la piscina, centro vida cerritos	Obligación: Mantenimiento del área de la piscina (alcance 5) Nombre actividad: mantenimiento de la piscina Fecha: 24 de noviembre de 2025 Lugar: Área de la piscina, centro vida cerritos

Elaborado por Santiago Salazar Meyer - Salvavidas

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: De 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025
	
Obligación: Mantenimiento del área de la piscina (alcance 5) Nombre actividad: mantenimiento de la piscina Fecha: 25 de noviembre de 2025 Lugar: Área de la piscina, centro vida cerritos	Obligación: Reunión administrativa (alcance 6) Nombre actividad: reunión administrativa Fecha: 4 de noviembre 2025 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: Reunión administrativa (alcance 6) Nombre actividad: reunión administrativa Fecha: 18 de noviembre 2025 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: Reunión administrativa (alcance 6) Nombre actividad: reunión administrativa Fecha: 21 de noviembre 2025 Lugar: centro vida cerritos

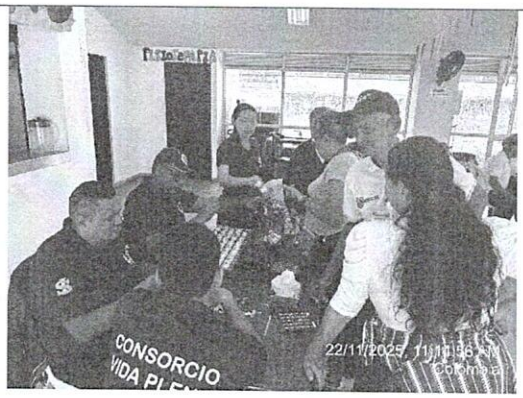
Elaborado por Santiago Salazar Meyer - Salvavidas

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: De 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Obligación: Reunión administrativa (alcance 6) Nombre actividad: reunión administrativa Fecha: 18 de noviembre 2025 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: Reunión administrativa (alcance 6) Nombre actividad: reunión administrativa Fecha: 21 de noviembre 2025 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: apoyo (alcance 8) Nombre de la actividad: apoyo deportes Fecha: 4 de noviembre de 2025 Lugar: comedor, centro vida cerritos	Obligación: apoyo (alcance 8) Nombre de la actividad: Feria gastronómica Fecha: 8 de noviembre de 2025 Lugar: centro vida cerritos

Elaborado por Santiago Salazar Meyer - Salvavidas

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: De 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Obligación: apoyo (alcance 8) Nombre de la actividad: huerta Fecha: 18 de noviembre de 2025 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: apoyo (alcance 8) Nombre de la actividad: BINGO Fecha: 22 de noviembre de 2025 Lugar: comedor, centro vida cerritos

Elaborado por Santiago Salazar Meyer - Salvavidas

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

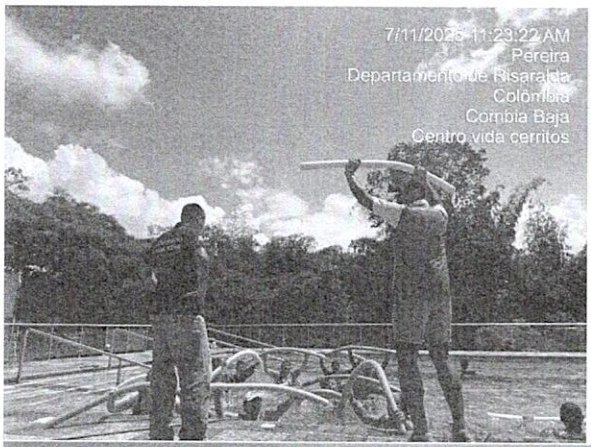
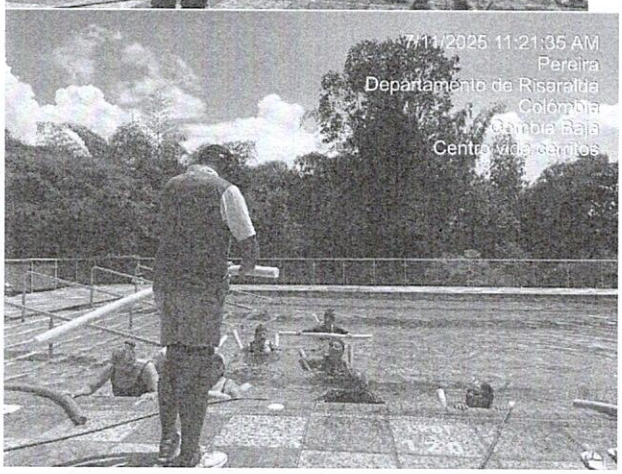
FECHA: 7 de noviembre de 2025	**NÙMERO DE ACTA:**
LUGAR: Cerritos	**HORA DE INICIO: 10:45 a.m.**
RESPONSABLE: Santiago Salazar Meyer	**HORA FINAL: 11:30 a.m.**

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Dejar constancia del desarrollo de la actividad de hidroterapia dirigida a los adultos mayores, resaltando sus beneficios físicos, cognitivos y emocionales, como parte del programa de bienestar integral. Asimismo, registrar las acciones ejecutadas en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo del área acuática, con el fin de garantizar un entorno seguro, higiénico y funcional para la realización de dichas actividades. Esta acta permite evidenciar el compromiso institucional con la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el cuidado de los espacios utilizados por la población beneficiaria.

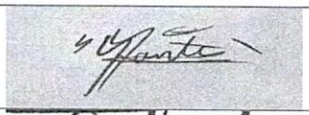
N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	si		N/A

TOTAL, COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0

DESARROLLO
Se realizó la actividad de hidroterapia donde los profesionales dieron la clase en la cual consistió de un calentamiento y actividad de fortalecimiento, después de esa actividad se les propuso una actividad lúdica donde no solo se divertirían los usuarios, sino que sería otra propuesta para fortalecer el cuerpo de los usuarios de una forma alternativa. Sumado al apoyo y vigilancia del salvavidas el cual estuvo en todo momento brindando atención para garantizar la seguridad de los usuarios en el área acuática, sumado al apoyo de las actividades para lograr una mayor satisfacción de los usuarios.  

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Santiago Alejandro Salazar	1011084346	cerritos	salvavidas	
2	Carlos Chirivi	94498668	Cerritos	deportes	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 25 de noviembre de 2025	**NÙMERO DE ACTA:**
LUGAR: Cerritos	**HORA DE INICIO:**
RESPONSABLE: Santiago Salazar Meyer	**HORA FINAL:**

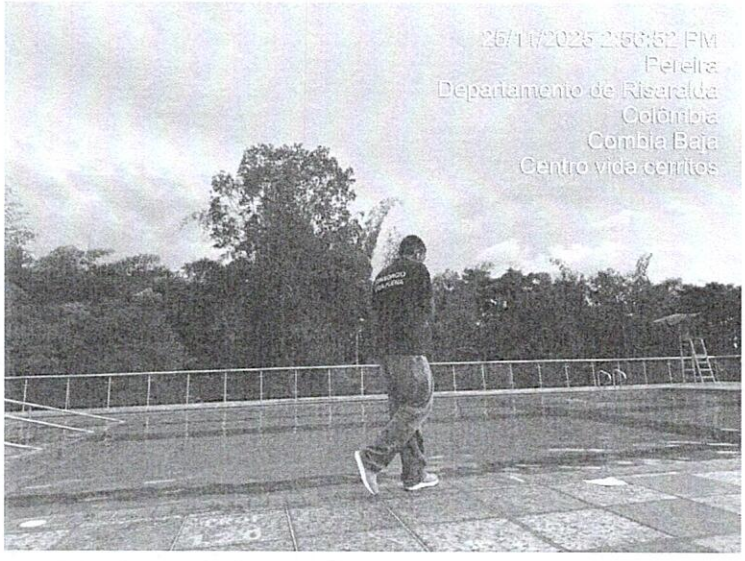
OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Dejar constancia de las labores realizadas en el marco del mantenimiento del área acuática, incluyendo acciones de limpieza, revisión técnica de equipos, control de calidad del agua y adecuaciones generales del entorno. El objetivo es garantizar que las instalaciones se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad e higiene, permitiendo así el desarrollo adecuado de las actividades programadas y asegurando el bienestar de los usuarios.

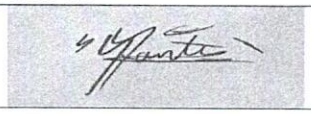
N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES
	N/a	N/A	N/A	si		N/A

TOTAL, COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0

DESARROLLO
El salvavidas se encargó después de la actividad de hidroterapia, mantener el área de la piscina limpia, revisando el pH y cloro del área, buscando materiales que hayan quedado dentro de la piscina y la colocación de los químicos, aquellos que se encargan de mantener la ´piscina libre de infecciones.



FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Santiago Salazar	1011084346	cerritos	Salvavidas	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

CONSORCIO VIDA PLENA

NIT 901826616-0

INFORME DE ACTIVIDADES 8/9

PERIODO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO 3035-2025

SANTIAGO GARCIA BARRERA

AUXILIAR DE EMERGENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**SANTIAGO GARCIA BARRERA**
Número de Cedula	***1.074.344.210***
Cargo:	**AUXILIAR DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**
Plazo	**01 de abril 30 de noviembre 2025**
Periodo	**01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. En calidad de Auxiliar de Atención de Emergencia, llevar a cabo la coordinación del Área de A.P.S del programa Centro Vida. En atención al 3er Eje "Envejecimiento Activo", ***a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley***	**01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025.** En el alcance 1, se brindó apoyo a la coordinación del Área de A.P.S en la aplicación de formatos correspondientes dirigido a los adultos mayores del Centro Vida Cerritos.	• Evidencia fotográfica • Formato signos vitales	• Los formatos diligenciados están archivados en el área administrativa, dentro de la carpeta destinada al adulto mayor.

1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano	Actividades realizadas: • Se aplicaron formatos para la toma de signos vitales a 20 usuarios durante las jornadas de mañana y tarde. Además, se realizó seguimiento del estado de salud de los usuarios del Centro Vida Cerritos que presentan patologías de base, con el fin de evaluar su evolución. También se brindó apoyo en el seguimiento nutricional de los adultos mayores.		

2. Articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Manual de Procedimiento Área A.P.S.	En el área de atención de A.P.S., se completaron los siguientes formatos, los cuales forman parte integral del Manual de Procedimientos del Área de Enfermería. Estos documentos están diseñados para proporcionar información sobre los adultos mayores que participan en las jornadas de mañana y tarde en el Centro Vida Cerritos, con el objetivo de conocer su historial de salud y brindar acompañamiento desde el área de atención de emergencias: • Formato para la toma de signos vitales. • Formato de control y seguimiento	• Registro fotográfico	• Los formatos diligenciados están archivados en el área administrativa, dentro de la carpeta destinada al adulto mayor.

3. Realizar valoraciones integrales de la capacidad funcional en el área de salud: Historial de Enfermería, al 100% de las personas que lo requieran. Registro de Atención Diario de Enfermería, entrega de un carnet de control de toma signos vitales, al 100% de los usuarios del programa atendidos, estableciendo así su condición o perfil físico para la realización de las ABVD – AIVD – AAVD. Los anteriores Instrumentos se encuentran establecidos en la Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial "Maite" – Estrategia A.P.S.	Para el periodo ejecutado se realizaron 1 valoraciones (ingreso de nuevos usuarios). En los periodos previos, se llevaron a cabo todas las valoraciones necesarias con los usuarios ya pertenecientes al programa	• No aplica	• No aplica

4. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna patología, deberá realizar Remisiones Externas Interinstitucionales, es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo con lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Articulo 11 – Numeral 2, 3***. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.	Durante este periodo no fue necesario la realización de remisiones externas en este periodo	No aplica	Sin observaciones

5. En articulación con el Talento Humano adscrito al programa, construir los Planes de Atención Integral de los usuarios del Centro Vida de acuerdo con lo establecido en: ***Resolución Minsalud 055/2018 – Estándares de Gestión – Criterio N° 8 y Atención Integral - Criterio N° 2***.	**21 de noviembre de 2025** Reunión general con las otras áreas el 21 de noviembre de 2025. **07 de noviembre de 2025** Reunión de enfermería el 07 de noviembre de 2025.	• Formato Acta • Registro fotográfico	Sin observaciones
6. Como estrategia de educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde la enfermería, realizar talleres de: Plan de cuidados básicos en enfermería – Prevención de caídas – Manejo del adulto Mayor en cama – Manejo de úlceras por presión – Manejo del sueño y reposo – Asistencia en la alimentación al adulto mayor dependiente – Actividades a realizar durante un servicio o trabajo de acompañantes, entre otros. Debiendo estructurar la ficha del taller y documento del tema desarrollado, que incluya:	**07 de noviembre de 2025** Se realizó taller 1 "Taller sobre la higiene oral": Este va dirigido a los adultos mayores del centro vida cerritos en la jornada de la mañana y tarde con el objetivo de que logren entender la importancia y cuidado de la salud oral **14 de noviembre de 2025** Se realizó taller 2 "Taller correcto uso de medicamentos": Este va dirigido a los adultos mayores del centro vida cerritos en la jornada de la mañana y tarde con el objetivo de que logren entender el correcto uso de los medicamentos	• Formato acta • Registro fotográfico	Sin observaciones

	21 de noviembre de 2025 Se realizo el taller 3 "Taller lavado de manos", se trató el tema de correcto lavado e importancia del lavado de manos, se les explica a los usuarios, la forma correcta de lavado, los momentos de lavado (antes y después), buscando concientizar a los usuarios.		

Definición – Factores de Riesgo - Factores Protectores; el documento deberá ser entregado a los Adultos Mayores. De acuerdo con lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Articulo 11 – Numeral 3***.			
			Sin observaciones

7. Apoyar la realización de: Los ***"Encuentros Intergeneracionales"*** y las ***"Escuelas de Familias"***, como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: ***1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009.*** Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa	Se realizo el encuentro intergeneracional el día **14 de noviembre** con el colegio Pino Verde.	• Registro Fotrografico.	Sin observaciones
8. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención	**07 de Noviembre de 2025** Se realizó reunión con el área de enfermería y la jefe para inducción y seguimiento del plan de trabajo, además se habla del tema de la asepsia de la estación de enfermería y protocolos para el manejo de esta.	• Registro fotográfico • Acta de reunión	Sin observaciones

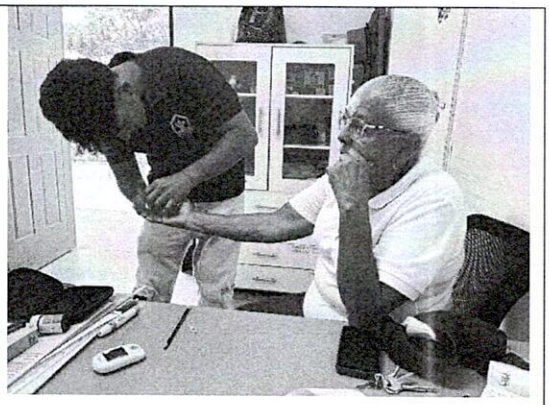
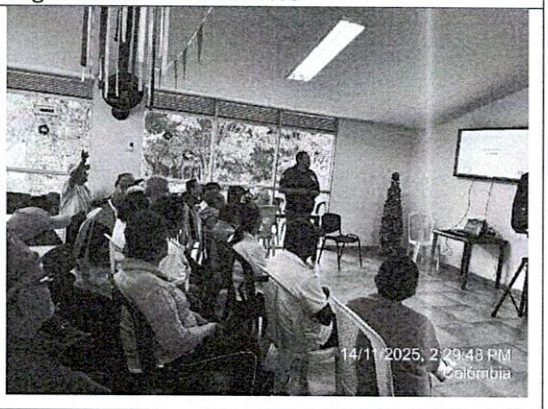
integral centrada en la persona y la humanización de servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en(Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano) – Criterio N° 11			
9. Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo.	Acompañamiento en el encuentro intergeneracional. Acompañamiento en las actividades: Encuentro intergeneracional 14 de noviembre de 2025 Feria gastronómica 08 de noviembre de 2025 **Apoyo de rutas:** • 05 de noviembre de 2025 • 08 de noviembre de 2025 • 12 de noviembre de 2025 • 15 de noviembre de 2035 • 19 de noviembre de 2025 • 22 de noviembre de 2025 • 26 de noviembre de 2025 • 29 de noviembre de 2025	• Registro fotográfico	Sin observaciones

10. Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético (CD), y físico, que incluyan: Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico • Planeador o cronograma mensual de las actividades desarrolladas • Cuenta de Cobro del periodo. • Anexos: Actas de cada reunión realizada, Ficha Técnica por cada taller y documento del tema socializado y demás soportes que puedan generarse.	Para el cumplimiento del presente alcance, se presentó: **8 INFORME – PERIODO –01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025**	• Registro fotográfico • Informe general de actividades • Actas taller • Actas de reunión	Sin observaciones

Firma
Nombre: SANTIAGO GARCIA BARRERA
CC. 1.074.344.21

Elaborado: Santiago Garcia Barrera Auxiliar atención de emergencias
OCTAVO INFORME: 01 de Noviembre al 30 de Noviembre 2025

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DE 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025

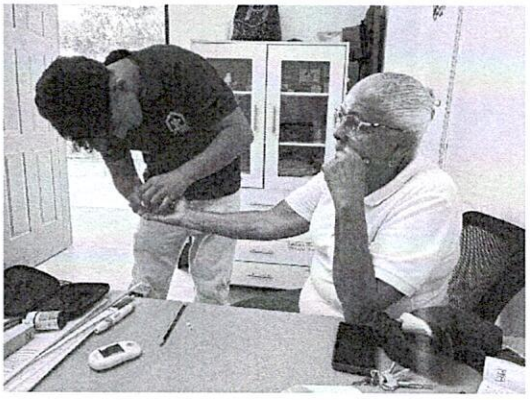
	
Obligación: Alcance 1 y 2 Nombre actividad: Aplicación formatos signos vitales Fecha: 12/11/2025 Lugar: Centro Vida Cerritos	Obligación: Alcance 1 y 2 Nombre actividad: Aplicación formatos signos vitales Fecha: 05/11/2025 Lugar: Centro Vida Cerritos
	
Obligación: Alcance 6 Nombre actividad: Taller Correcto lavado de manos Fecha: 21/11/2025 Lugar: Centro Vida Cerritos	Obligación: Alcance 6 Nombre de la actividad: Taller correcto uso de medicamentos Fecha: 14/11/2025 Lugar: Centro Vida Cerritos

Elaborado: Santiago Garcia Barrera Auxiliar atención de emergencias
Sexto Informe: 01 Noviembre al 31 de Noviembre de 2025

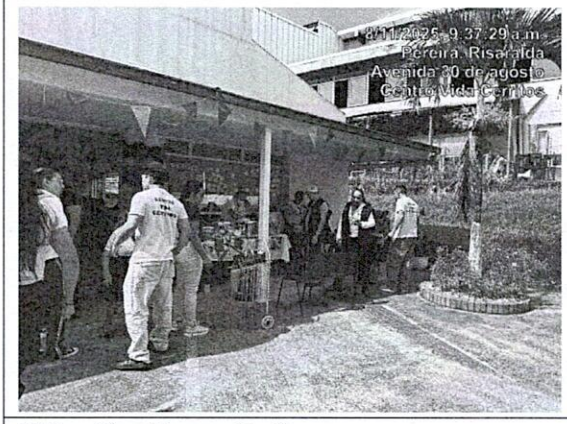
	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Versión: 1	Vigencia: 2025



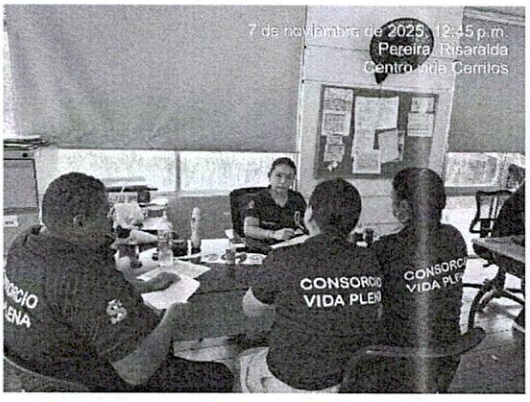
Obligación: Alcance 3
Nombre de la actividad: toma de signos vitales
Fecha: 12/11/2025
Lugar: Centro Vida Cerritos



Obligación: Alcance 3
Nombre de la actividad: toma de signos vitales
Fecha: 22/11/2025
Lugar: Centro Vida Cerritos



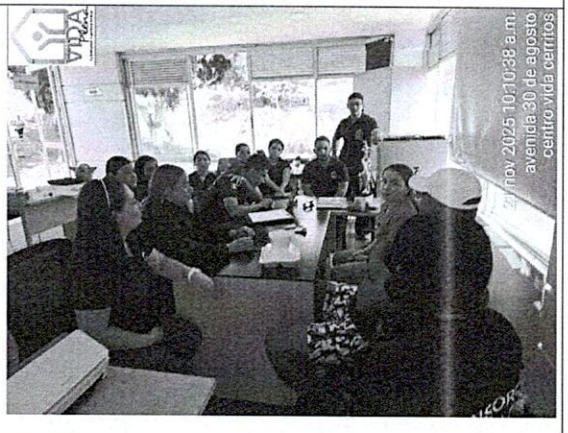
Obligación: Alcance 7 y 9
Nombre actividad: Acompañamiento actividad "Feria Gatronomica"
Fecha: 08/11/2025
Lugar: Centro Vida Cerritos



Obligación: Alcance 5 y 8
Nombre actividad: Reunión con coordinadora de Centro Vida Cerritos
Fecha: 07/11/2025
Lugar: Centro Vida Cerritos

Elaborado: Santiago Garcia Barrera Auxiliar atención de emergencias
Sexto Informe: 01 Noviembre al 31 de Noviembre de 2025

VIDA Pereira Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DE 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Versión: 1	Vigencia: 2025

	
Obligación: Alcance 9 Nombre actividad: Encuentro intergeneracional Fecha: 14/11/2025 Lugar: Centro Vida Cerritos	Obligación: Alcance 7 Nombre actividad: acompañamiento actividad bingo Fecha: 15/11/2025 Lugar: Centro Vida Cerritos
	
Obligación: Alcance 3 Nombre actividad: toma de signos vitales Fecha: 07/11/2025 Lugar: Centro Vida Cerritos	Obligación: Alcance 5 y 9 Nombre actividad: Reunión general Fecha: 21/11/2025 Lugar: Centro Vida Cerritos

Elaborado: Santiago Garcia Barrera Auxiliar atención de emergencias
Sexto Informe: 01 Noviembre al 31 de Noviembre de 2025

DOMINGO		LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	1
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
												1. apoyo ruta 2. apoyo a comedor 3.bingo bailable	8:00 am a 1:00 pm
DOMINGO	**2**	**LUNES**	**3**	**MARTES**	**4**	**MIERCOLES**	**5**	**JUEVES**	**6**	**VIERNES**	**7**	**SABADO**	**8**
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
		1. toma signos vitales 2. apoyo a ruta 3. apoyo comedor	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo a comedor 2. valoraciones	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo de comedor 3. toma de signos vitales	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo comedor 3. control de seguimiento 4. taller conocer	8:00 am a 5:00 pm	1. Taller higiene oral 2. apoyo de ruta 3. apoyo a comedor 4. reunion enfermeria	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo a comedor 3.feria gastronomica y red de apoyo	8:00 am a 1:00 pm
DOMINGO	**9**	**LUNES**	**10**	**MARTES**	**11**	**MIERCOLES**	**12**	**JUEVES**	**13**	**VIERNES**	**14**	**SABADO**	**15**
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
		1. toma signos vitales 2. apoyo a ruta 3. apoyo comedor	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo a comedor 2. valoraciones 3. taller medicamentos de control	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo de comedor 3. toma de signos vitales	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo comedor 3. control de seguimiento 4. taller organos del	8:00 am a 5:00 pm	1. encuentro intergeneracional 2. apoyo de ruta 3. apoyo a comedor	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo a comedor 3.bingo bailable	8:00 am a 1:00 pm
DOMINGO	**16**	**LUNES**	**17**	**MARTES**	**18**	**MIERCOLES**	**19**	**JUEVES**	**20**	**VIERNES**	**21**	**SABADO**	**22**
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
		1. toma signos vitales 2. apoyo a ruta 3. apoyo comedor	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo a comedor 2. valoraciones 3. taller coordinacion oculo-manual	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo de comedor 3. toma de signos vitales	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo comedor 3. control de seguimiento 4. taller	8:00 am a 5:00 pm	1. Taller lavado de manos 2. apoyo de ruta 3. apoyo a comedor 4. reunion general	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo a comedor 3.bingo bailable	8:00 am a 1:00 pm
DOMINGO	**23**	**LUNES**	**24**	**MARTES**	**25**	**MIERCOLES**	**26**	**JUEVES**	**27**	**VIERNES**	**28**	**SABADO**	**29**
Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora
		1. toma signos vitales 2. apoyo a ruta 3. apoyo comedor	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo a comedor 2. valoraciones	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo de comedor 3. toma de signos vitales	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. fiesta halloween 3. apoyo comedor	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo de ruta 2. apoyo a comedor	8:00 am a 5:00 pm	1. apoyo ruta 2. apoyo a comedor 3.bingo bailable	8:00 am a 1:00 pm